

¿Cómo conducirse en un mundo cambiante?

Unidad Integrada **1. Deporte,
arte y cambio social**



La justicia
es de todos

Minjusticia

¿Cómo conducirse en un mundo cambiante?

Unidad Integrada **1. Deporte, arte y cambio social**



La justicia
es de todos

Minjusticia

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC**Dirección de Atención y Tratamiento**

Subdirección de Educación

Bg. Norberto Mujica Jaime

Director General INPEC

Roselín Martínez Rosales

Directora de Atención y Tratamiento

Bonilyn Páez de la Cruz

Subdirectora de Educación

Enrique Alberto Castillo Fonseca

Coordinador Grupo de Educación Penitenciaria y Carcelaria

Servidores Públicos del Grupo Educación Penitenciaria y Carcelaria

Omaira Moreno Cortés

Gloria Neusa Rojas

Myriam Bejarano Velásquez

Meraly Chtriss Tapia Zambrano

María Elsa Páez García

Víctor Hugo Romero Velandia

Gustavo Jaimes Sepúlveda

Mario Alejandro Gallego

Autores Universidad Pedagógica Nacional

Disney Barragán Cordero

Érika Viviana Pineda Jiménez

Ana María Guzmán

Mónica Ruiz

Ángela Lozano

Iván Torres Aranguren

Joaquín Darío Huertas

Eduardo Barabes Vera

César Augusto Redondo

Nelson Sánchez

Contenido

Unidad integrada 1. Deporte, arte y cambio social (*sport, art and social change*)

Introducción.....	5
-------------------	---

Momento metodológico 1

¿Qué sabemos? (<i>What do we know?</i>)	7
--	---

Sesión 1. El cambio	8
---------------------------	---

Sesión 2. La resocialización.....	12
-----------------------------------	----

Momento metodológico 2

¿Qué saberes aprendimos?	14
--------------------------------	----

Sesión 3. El asunto del cambio.....	15
-------------------------------------	----

Sesión 4. El cambio social.....	20
---------------------------------	----

Sesión 5. Manos a la obra.....	37
--------------------------------	----

Momento metodológico 3

¿Qué hacemos con lo que sabemos?	49
--	----

Sesión 6. Imaginar para crear	50
-------------------------------------	----

Sesión 7. Cómo evaluar / valorar los cambios	61
--	----

Proceso de autoevaluación	65
---------------------------------	----

Evaluación para formación de agentes educativos	66
---	----

Planeación del (la) monitor(a)	67
--------------------------------------	----

Referencias	83
-------------------	----

Nota para el lector

Unidades Didácticas Integradas

El CLEI 6 está constituido por siete (7) Unidades Didácticas Integradas, a saber:



Unidad 1.
Deporte



Unidad 2.
Ética y filosofía



Unidad 3.
Lenguaje



Unidad 4.
Matemáticas



Unidad 5.
Química



Unidad 6.
Ciencias sociales



Unidad 7.
Física

Desarrollo de la Unidad Didáctica 1. Deporte, arte y cambio social

Unidad Didáctica Integrada	Ejes y preguntas orientadoras	Contenidos y competencias del área	Competencias generales de la unidad
<p>Deporte, arte y cambio social (sport, art and social change)</p>	<p>Ejes</p> <p>Cuerpo, arte y comunidad (<i>body, art and community</i>).</p> <p>¿Han sido, son o pueden ser las artes y los deportes medios para incidir en la transformación del mundo?</p> <p>¿Cómo participan el deporte y el arte en la construcción de mundos?</p>	<p>Educación física (physical education)</p> <p>Contenido</p> <p>Deporte y salud.</p> <p>Deporte y cambio social.</p> <p>Competencias del área</p> <p>Comprende, a través de experiencias de acción social centradas en el deporte, que puede transformarse y transformar su mundo.</p> <p>Participa de experiencias corporales para desarrollar su capacidad de salud corporal (es capaz de gozar de buena salud física, mental y espiritual).</p> <p>Educación artística (artistic education)</p> <p>Capacidades físicas</p> <p>Memoria emotiva.</p> <p>Competencias del área</p> <p>Está en capacidad de explicar la relación que existe entre las experiencias de intervención artística y la transformación del mundo.</p> <p>Puede diseñar estrategias de intervención centradas en el arte, orientadas a mejorar su entorno personal y colectivo.</p>	<p>Reconoce y argumenta el valor del arte y el deporte en la transformación del mundo.</p> <p>Evidencia capacidad para expresar su idea del mundo valiéndose del arte y el deporte.</p>



Introducción

Diversos tipos de personas y entidades, en las más disímiles partes del mundo, han recurrido a los deportes y las artes para agenciar iniciativas de cambio o transformación social. Esta es la temática que abordaremos en la presente unidad. Las actividades que realizaremos buscan generar habilidades y capacidades en las personas privadas de la libertad para que puedan hacer lecturas de diversas experiencias de intervención social centradas en el arte y el deporte, aprender a valorar sus aportes y, principalmente, diseñar e implementar iniciativas orientadas a agenciar transformaciones en el interior de los centros penitenciarios de cara a generar ambientes propicios para su resocialización.

El enfoque propuesto para las dos áreas conjuga el desarrollo de competencias específicas con el cultivo de algunas de las competencias básicas propuestas por Martha Nussbaum (2011); en este caso nos centraremos en la capacidad de salud corporal, la cual supone contar con unas condiciones mínimas que permitan que los internos puedan mantener una buena salud física, mental y espiritual, disponer de una alimentación adecuada y disponer de un lugar apropiado para vivir.

Vale recordar que de acuerdo con el artículo 142 del Código Penitenciario y Carcelario,

[...] el objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización, para la vida en libertad [...], [y que este] se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones con la familia.



El recorrido propuesto en la unidad parte de recuperar la experiencia de los estudiantes en relación con el cambio en el campo personal, familiar y social. En un segundo momento se compartirán algunos elementos conceptuales en relación con el cambio social, se compartirán diversas experiencias en las que el arte o el deporte han ayudado a generar procesos de cambio o construcción de nuevos mundos, y, por último, se buscará que los estudiantes hagan uso de lo aprendido leyendo el orden que impera en el centro penitenciario o el patio en que se encuentran e imaginando maneras de valerse del arte y de los deportes para visualizar, imaginar y agenciar procesos de cambio o transformación social.

La unidad Deporte, arte y cambio social pretende que los estudiantes reflexionen en torno a la categoría de cambio, que la lleven al plano personal, familiar y social; que identifiquen las características del cambio social; que generen habilidades para moverse en un mundo cambiante; que realicen lecturas de las condiciones en que transcurre su mundo de vida y que se aboquen a la tarea de ensayar y agenciar acciones transformadoras que contribuyan a generar procesos de cambio, que, a su vez, le abran paso a la dignidad, a la convivencia y al ejercicio de la ciudadanía, a pesar de las condiciones de encierro en que se encuentran.

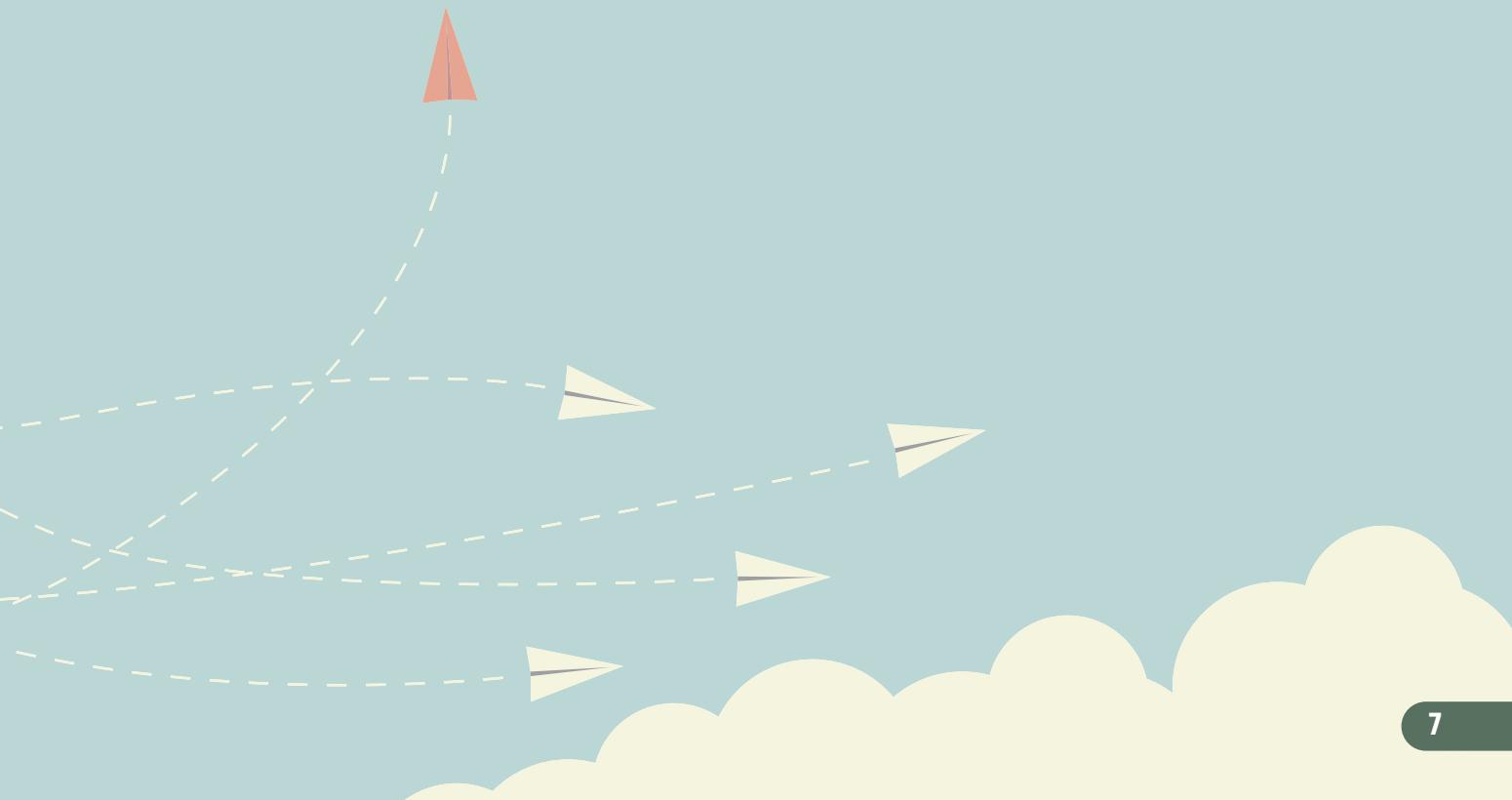
Momento metodológico 1

¿Qué sabemos?

(*What do we know?*)



Este momento metodológico busca evidenciar que los estudiantes tienen conocimientos en relación con los temas que van a tratar en la unidad. Se ha incluido de manera intencional a fin de materializar uno de los principios metodológicos de la Educación Popular que afirma la importancia de hacer de la educación un diálogo de saberes y experiencias; se asume que al acercarse al conocimiento, los estudiantes no parten de cero, que ellos son portadores de saberes y experiencias y que dichos saberes y experiencias son básicos para acercarse con sentido al campo de las disciplinas académicas.



Sesión 1

El cambio

Actividad 1

Indagando por el significado



Escriba el significado que tiene para usted la palabra cambio:

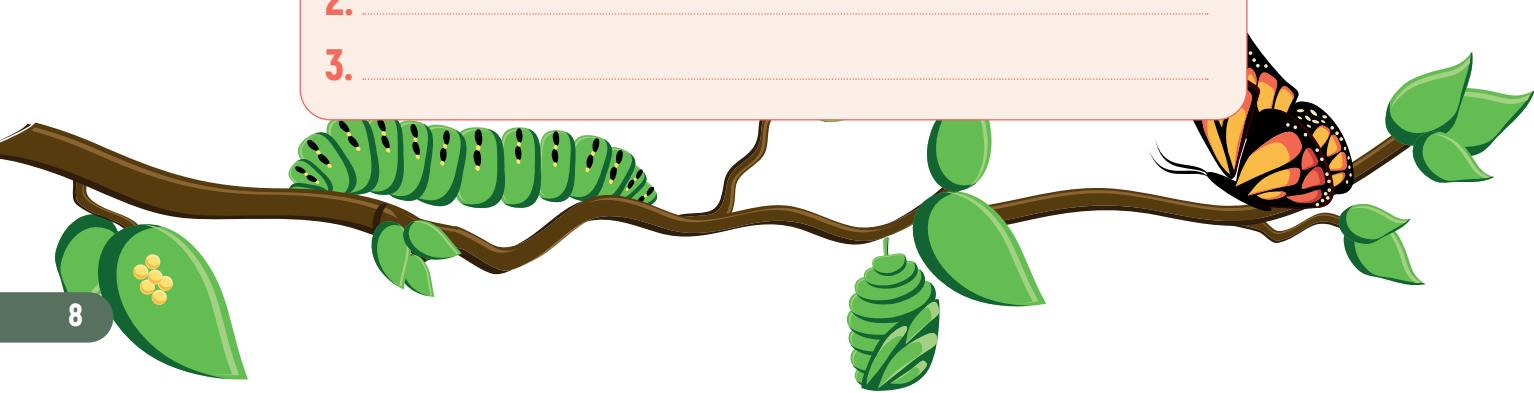
.....
.....
.....
.....
.....

Plantee tres ejemplos de cambio en la naturaleza:

1.
2.
3.

Plantee tres ejemplos de cambio en su vida personal:

1.
2.
3.



Plantee tres ejemplos de cambio en su vida familiar:

1.
2.
3.

Plantee tres ejemplos de cambio en la sociedad:

1.
2.
3.



Marque con una X los cambios que se han hecho en la figura 2:

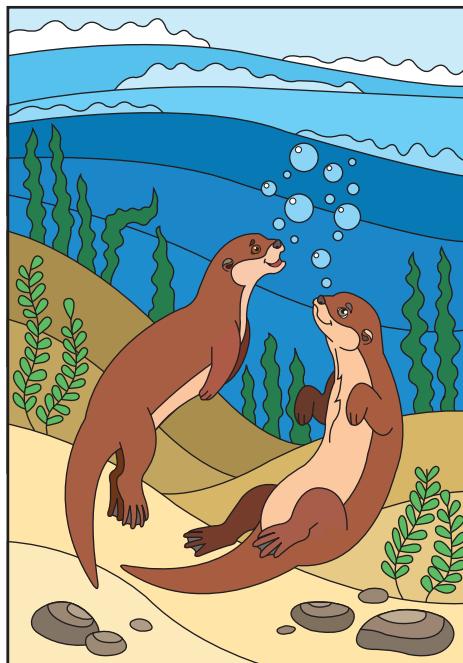


Figura 1

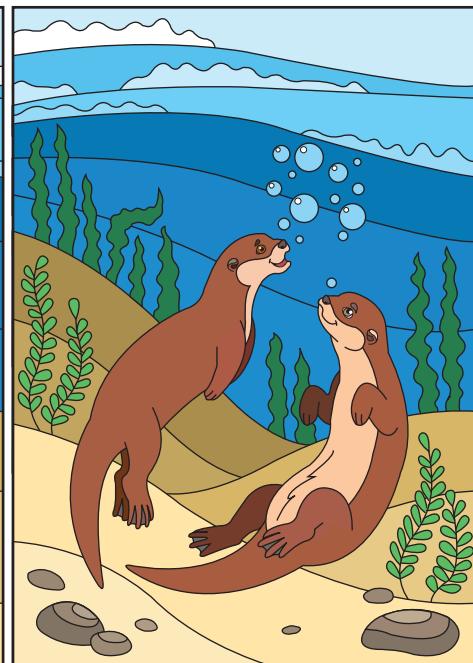
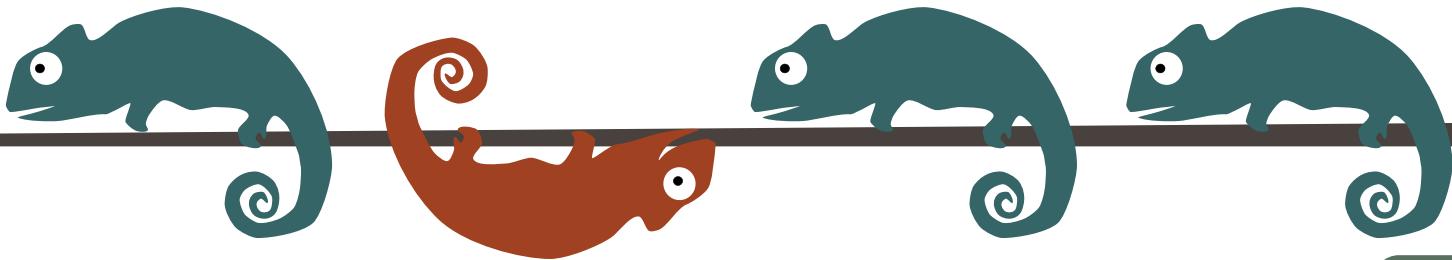


Figura 2

Fuente: <https://sp.depositphotos.com/128034058/stock-illustration-educational-game-find-differences-two.html>.





Hagámoslo un poco más complejo:



Figura 1

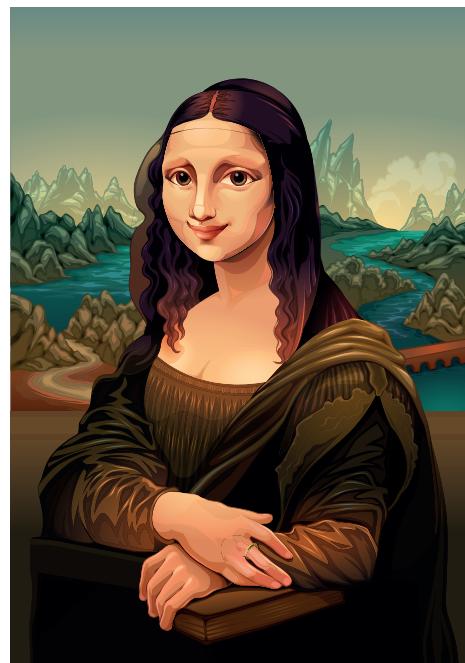


Figura 2

Fuente: <http://www.viraldiario.com/puzzle-buscar-diferencias/>.

¿Cuántos cambios hay en la figura 2?



Piense por un momento cómo era su vida antes de llegar al lugar en que se encuentra y cuáles han sido los cambios más significativos que ha experimentado a partir de su estadía en este sitio.

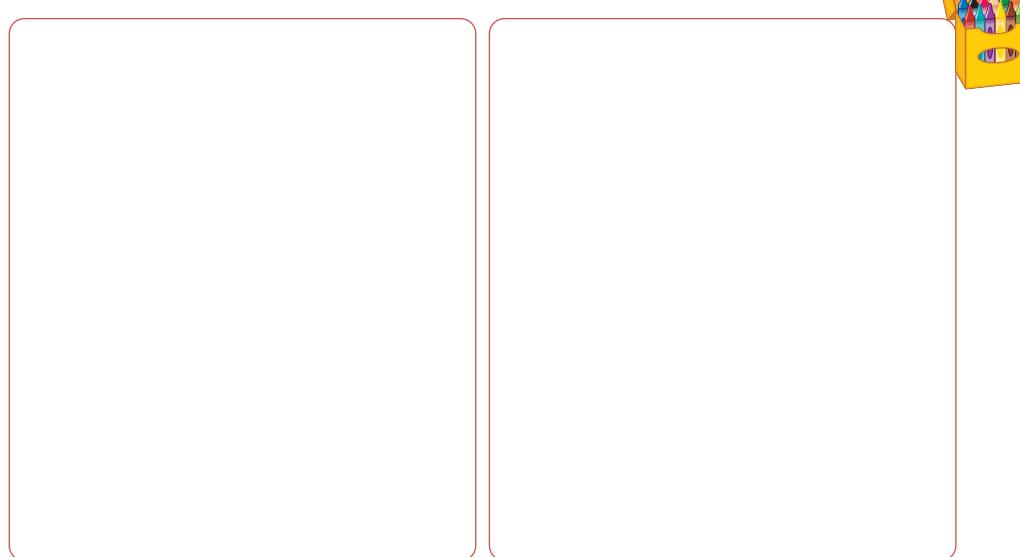
Con base en sus reflexiones, diligencie la siguiente tabla:

Dimensión	Aspecto	Antes	Ahora
Corporal	Aspecto físico		
	Salud		
	Condición física		
Personal	Uso del lenguaje		
	Vida sexual		
	Relaciones de amistad		
	Arreglo personal		

Dimensión	Aspecto	Antes	Ahora
Familiar	Manifestación de afecto		
	Vínculos		
	Vida afectiva		
Social	Confianza en los otros		
	Manejo de conflictos		
	Sociabilidad		
	Uso del diálogo		



Piense ahora en su casa e identifique, mediante un dibujo, cinco cambios entre esa casa y el espacio que hoy tiene como “casa”:



Mi casa

Mi “casa” actual



Sesión 2

La resocialización

Actividades 1 y 2

La vida en contextos de encierro



¿Qué es para usted la resocialización?

¿Siente que las condiciones del centro penitenciario y lo que este le ha ofrecido favorecen su resocialización?:

Sí

No

Explique su respuesta:

Piense en su vida de ahora. ¿Qué cambios cree que debería hacer en su vida para no tener que volver a pasar por lo que ha pasado durante su estadía en el centro penitenciario?:

1.

2.

3.



Con la ayuda de su monitor, escuche la canción: *Todo cambia*, de Julio Numhauser, en versión de la cantautora argentina Mercedes Sosa (si no es posible escucharla, lea con atención su letra).

TODO CAMBIA

Autor: Julio Numhauser (Fragmento)

Cambia lo superficial.
Cambia también lo profundo.
Cambia el modo de pensar.
Cambia todo en este mundo.

Cambia el clima con los años.
Cambia el pastor su rebaño.
Y así como todo cambia
que yo cambie no es extraño.

Cambia el más fino brillante
de mano en mano su brillo.
Cambia el nido el pajarillo.
Cambia el sentir un amante.

Cambia el rumbo el caminante
aunque esto le cause daño.
Y así como todo cambia
que yo cambie no es extraño.
Cambia, todo cambia.

Cambia el sol en su carrera
cuando la noche subsiste.
Cambia la planta y se viste
de verde en la primavera.
Cambia el pelaje la fiera.
Cambia el cabello el anciano.
Y así como todo cambia
que yo cambie no es extraño.

Qué mensaje relacionado con el cambio le deja esa canción:

Momento metodológico 2

¿Qué saberes aprendimos?



Este momento incluye el acercamiento y la exploración de los saberes provenientes de las disciplinas académicas. Se espera que dichos saberes puedan dialogar, interpelar y movilizar los saberes previos de los estudiantes, abrirlos a nuevas formas de mirar y de aprender, y darles elementos para valerse de los saberes y ponerlos al servicio de su transformación personal y de la transformación del mundo. En él cobran especial significación los verbos indagar, preguntar, estudiar, responder, controvertir y, por supuesto, crecer y aprender.



Sesión 3

El asunto del cambio

Actividades 1, 2 y 3

El cambio en el estado físico a través del ejercicio



Llamamos ejercicio físico al conjunto de movimientos o actividades corporales que se realizan para propiciar cambios en nuestra salud y en nuestra forma física. Dentro de los beneficios derivados de su práctica tenemos:



► La prevención de enfermedades

El ejercicio físico estimula y fortalece el sistema inmunológico y aumenta la esperanza de vida, pues contribuye a prevenir la obesidad, las enfermedades coronarias y cardiovasculares, así como la diabetes tipo 2¹.

► Mejoras en la salud mental

El ejercicio físico agiliza las funciones mentales y fortalece la memoria, ayuda a reducir la ansiedad y a prevenir la depresión, produce sensación de bienestar y optimismo. Adicionalmente, desarrolla y mantiene la autoestima o el concepto positivo de sí.

► Mejoras en la condición física

El ejercicio físico aumenta la *fuerza* (capacidad para vencer, oponerse o soportar una resistencia por medio de la acción muscular), desarrolla la *potencia* (capacidad para entregar la máxima energía en el menor tiempo posible), incrementa la *resistencia* (capacidad de realizar un esfuerzo durante el mayor tiempo posible), ayuda

¹ La diabetes se caracteriza porque la presencia de glucosa o azúcar en la sangre es muy alta. En la diabetes tipo 2, el cuerpo no produce o no usa bien la insulina, hormona que ayuda a la glucosa a entrar a las células para darles energía. Sin insulina hay demasiada glucosa en la sangre y, con el tiempo, ello puede causar problemas serios en el corazón, los ojos, los riñones, los nervios, las encías y los dientes.

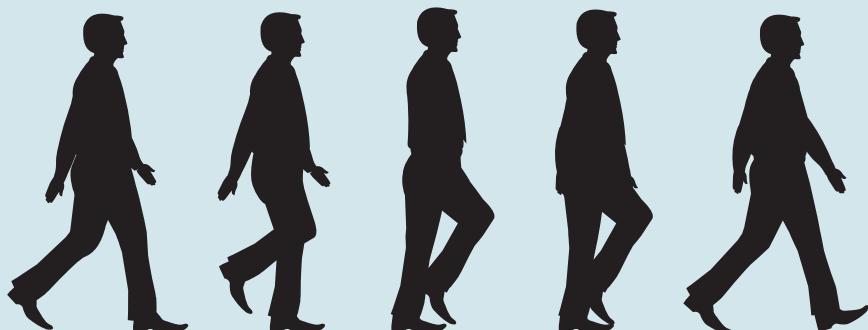


a soportar la fatiga (pérdida total o parcial de la capacidad del músculo para producir fuerza), aumenta la masa muscular y estimula la quema de grasa corporal.

A continuación vamos a realizar una serie de ejercicios que le ayudarán a mejorar su salud y a introducir un cambio significativo en su condición física:

Caminar: Ejercicio que ayuda a mantener en forma el cuerpo, mejora los niveles de colesterol, fortalece los huesos, mantiene la presión arterial bajo control, levanta el ánimo y reduce el riesgo de distintas enfermedades como la diabetes y males cardíacos. También mejora la memoria. Para comenzar, caminaremos durante 15 minutos. Si existe una cancha, podemos hacerlo alrededor de ella; si solo contamos con el salón de clases, caminaremos en él e introduciremos una serie de variaciones:

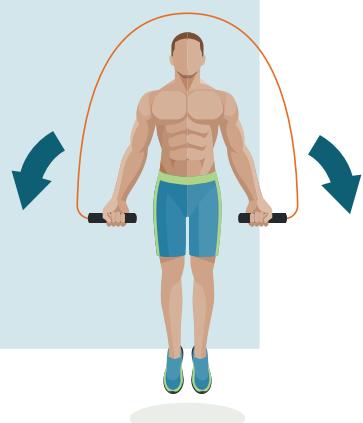
- Caminar variando la velocidad (1 lento, 2 normal, 3 un poco más rápido, 4 más rápido y 5, muy rápido).
- Caminar en puntas de pie, con los brazos bien extendidos arriba (como gigantes).
- Caminar hacia atrás.
- Caminar variando las direcciones (línea recta, diagonal a la derecha, giro a la izquierda, demarcando círculos, etc.).



Fuente: <https://pilatespirenopolis.wordpress.com/2012/04/23/caminhada-e-pilates- a-combinacao-perfeita/>.

Saltar la cuerda: Ideal para trabajar los gemelos, hombros, cuádriceps y deltoides. Se puede realizar con o sin la ayuda de una cuerda. Su práctica es recomendable, pues permite ejercitarse brazos y piernas. Iniciaremos con series de 5 saltos e iremos aumentando el número gradualmente.

Fuente: <https://es.wikihow.com/saltar-la-cuerda>.

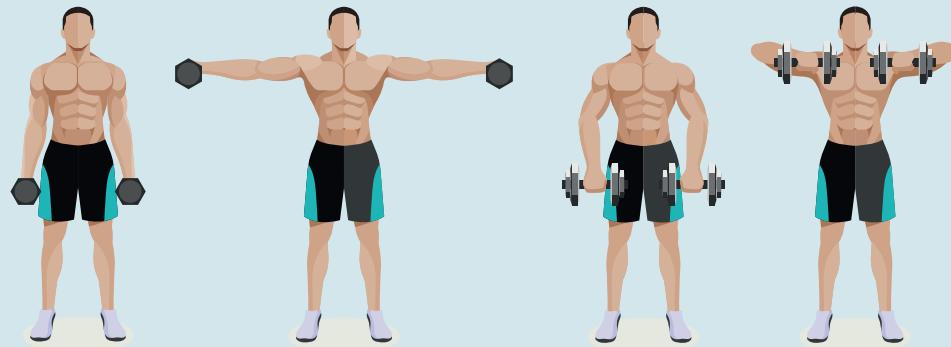


Bicicleta: Este es un gran ejercicio para los músculos abdominales. Recuéstese sobre el suelo con una rodilla sobre el pecho. Extienda la pierna y simultáneamente recoja la otra sobre el pecho, gire el tronco y lleve el codo opuesto a la pierna que está flexionada. Repita el mismo movimiento de manera ininterrumpida hacia el otro lado. Empezaremos con 2 series de 5 repeticiones (en el caso de los principiantes), 3 series de 10 repeticiones (con quienes estén en un nivel medio), y 3 series de 15 repeticiones (quienes consideren que su estado físico es avanzado).



Fuente: <http://www.excesodepeso.com.ar/abdominales-bicicleta/>.

Brazos y pecho: Iniciaremos en posición de pie, con la espalda y los talones contra una pared y los brazos pegados al cuerpo. Levante los brazos hasta que queden horizontales y vuelva a bajarlos. Si es posible, utilice algún peso en las manos. Comenzaremos con 3 series de 5 repeticiones e iremos aumentando poco a poco el número de repeticiones.



Fuente: <http://beautyanddhealthy.blogspot.com/2015/10/free-weight-exercises-for-toned-arms.html>.

Abdominales: Este es un ejercicio que ayuda a tonificar los músculos del abdomen. El más conocido de todos, y que se asocia directamente al trabajo abdominal, es el clásico ejercicio de estar de espaldas al suelo, con las piernas encogidas y elevando el tronco. Para comenzar realizaremos el máximo de repeticiones que cada quien pueda realizar durante un minuto. La idea es ir aumentando el número de repeticiones gradualmente.



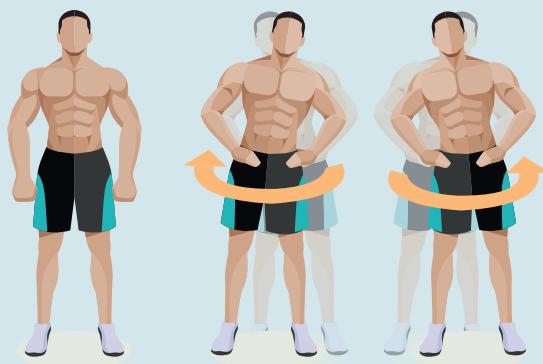
Fuente: <http://probemosconotracosa.blogspot.com/2015/01/consigue-un-abdomen-perfecto.html>.

Flexiones: Ejercicio para ejercitar los brazos y la espalda. Acuéstese boca abajo y coloque las palmas de las manos en el suelo a la altura de los hombros, ligeramente más abiertos que el ancho de estos. Mantenga el cuerpo erguido. Levántelo hacia arriba y vaya enderezando los brazos. Evite inclinar el tronco hacia atrás. El cuerpo debe apoyarse únicamente sobre las manos y los dedos de los pies, manteniendo la posición erguida todo el tiempo. Bajamos el cuerpo doblando los brazos y volvemos a la posición inicial extendiéndolos. Empezaremos con tres series de cinco repeticiones y las iremos aumentando progresivamente.



Fuente: <http://locurafitness.com/hacer-100-flexiones-seguidas-pecho/>.

Rotaciones de cintura: Ejercicio fácil de realizar. Párese en posición erguida, con las piernas abiertas a la altura de los hombros, mirando hacia adelante; ponga las manos en la cintura y rote la cadera hacia la derecha y luego hacia la izquierda. Iniciaremos con 5 series de 10 repeticiones (5 hacia la derecha y 5 hacia la izquierda) e iremos aumentando el número de repeticiones progresivamente.



Fuente: <http://www.hagacalentamiento.com/>.

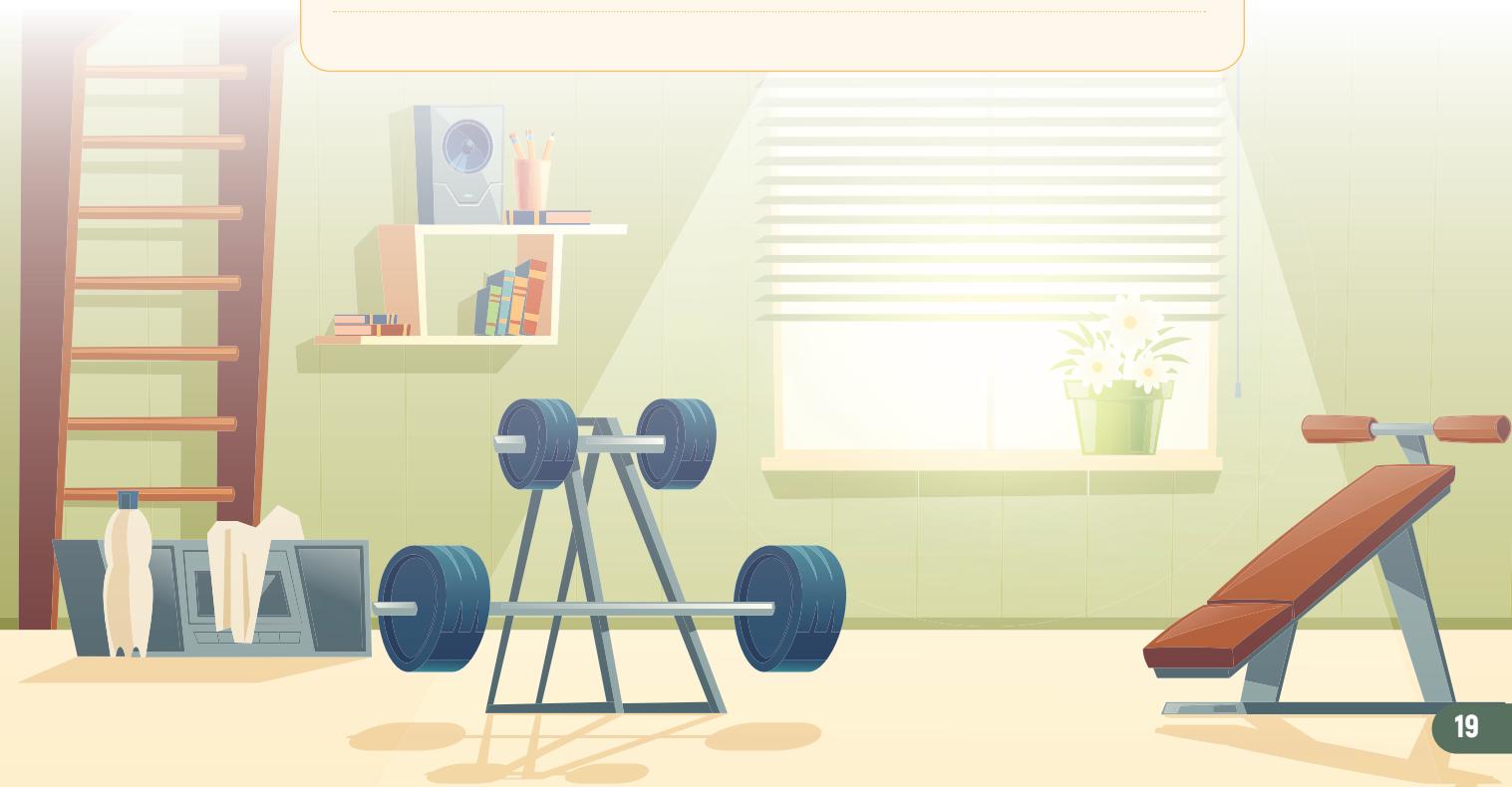
Subir escalones: Si se tiene acceso a una escalera, estupendo. Si no, utilizaremos un ladrillo a la manera de una banqueta pequeña y nos valdremos de él para subir y bajar como si fuera un escalón. Este es un ejercicio ideal para trabajar los músculos de las piernas y muslos. Empezaremos con series de 10 repeticiones e iremos aumentando gradualmente.



Fuente: <http://rutinasdeejerciciosika.blogspot.com/2015/08/>.



¿Qué cambios ha experimentado en su salud y en su ánimo como consecuencia de la práctica de los ejercicios propuestos?:



Sesión 4

El cambio social

Actividades 1, 2 y 3

¿Será cierto aquello de que todo cambia?

Con la **ayuda de su monitor**, lea el siguiente texto:



Las sociedades, las instituciones y las organizaciones sociales, al igual que las personas, cambian y se transforman permanentemente, de forma intencional sin que se lo hayan propuesto, y a distintos ritmos. La naturaleza del cambio social ha sido objeto de debate. Para unos es producto del azar, para otros de los avances científico-técnicos, otros piensan que corresponde a la intervención humana, hay quienes lo consideran producto del agotamiento de los modelos de organización social vigentes o de conflictos sociales.

Diversos autores se han ocupado del estudio del cambio social (Parsons, 1949, 1959, 1966; Parsons *et al*, 1969; Giddens, 1984). Varios de ellos coinciden en que este supone una modificación en *la estructura* de una sociedad y que ello puede tener implicaciones en los valores, las tradiciones, las normas, las formas del poder e, incluso, en cuestiones materiales como la propiedad, el trabajo, la tecnología, etc.

Entender el cambio social requiere comprender la naturaleza y la forma de *la estructura social*, es decir, de *aquello que cambia* (Sacco, 2014, p. 35). Una primera noción genérica de estructura social hace referencia a la estabilidad de ciertas partes de un sistema social. Diríamos que **estructura** es lo opuesto a **coyuntura** en cuanto es producto de relaciones más permanentes y organizadas. Giner (1976, p. 66) define la estructura social como “el conjunto relativamente estable de las relaciones entre las diversas partes de una sociedad, que



orientan la acción social por cauces preestablecidos". Algunos de estos elementos afectan la esfera material, otros las ideas y valores, pero todos están ordenados de una forma coherente y reconocible para la mayoría de los integrantes de la sociedad. Este orden implica diferenciación social y jerarquía, es decir, desigualdades.

El *cambio social*, por su parte, “[...] es un proceso colectivo de alteración duradera en el tiempo de las formas de funcionamiento y estructuración de las interacciones entre individuos o grupos que cambia el curso histórico de una colectividad” (Giner, 1974); Goffman (1959, 1993), en su teoría dramática de la sociedad, plantea que el cambio puede ser de dos tipos:

- **Cambios Tipo 1.** Aquellos que afectan los papeles desempeñados por los actores, aunque la obra, el escenario y el público sigan siendo más o menos los mismos.
- **Cambios Tipo 2.** Aquellos que afectan el escenario y que, a consecuencia de ello, alteran el rol de los actores, la obra y el punto de vista del público.

De acuerdo con lo anterior, puede haber cambios o ajustes de tipo *endógeno* (en el interior del sistema social) que transforman la forma de desempeñar los roles de algunos actores, pero no alteran estructuralmente el sistema social. Tal puede ser el caso de la reformulación de roles de género o de edad dentro de las familias. Se puede pasar de una estructura familiar patriarcal, donde los hombres mayores tienen un poder casi absoluto, a una estructura patriarcal atenuada, más igualitaria, donde hay una mayor participación de las mujeres y los hijos en la toma de decisiones, pero no se llega a una simetría total en el reparto del poder dentro de la familia porque el sistema social en su conjunto no ha cambiado y las familias están interconectadas con los demás elementos de la estructura social (cambio Tipo 1).

Otras veces el acontecimiento es “la gota que colma el vaso” y actúa como catalizador de un cúmulo de acontecimientos previos estructurados en forma de conflicto (latente o manifiesto) que eclosionan dando lugar a cambios revolucionarios de más largo alcance. Si estos



acontecimientos tienen lugar al exterior del sistema social, estaríamos hablando de cambios de tipo exógeno. Los cambios de sistema (cambios Tipo 2) están relacionados con situaciones de este estilo.

Generalmente, los sistemas sociales tienden al equilibrio a través de ajustes internos, a menos que sean desequilibrados desde el exterior. Cuando esto ocurre es más probable que el sistema se vea desbordado y fracase en su intento de reducir sus conflictos internos mediante la regulación institucional. *Sin presión externa, los sistemas sociales tienden a la estabilidad.* Esta presión externa o del entorno puede tener causas naturales (condiciones ecológicas) o puede ser efectuada desde otro sistema social. En estos casos el esfuerzo de adaptación ha de ser mucho mayor y puede afectar a los elementos más estables de un sistema social, ya sean aquellos de tipo material (forma de subsistencia o modo de producción) o de tipo cultural (símbolos colectivos, concepción del mundo o superestructura). De cualquier forma, se producirá una alteración visible y duradera de las formas de interacción y organización social que va a afectar tanto a la esfera de roles sociales como a la estratificación social. En este caso estaríamos hablando de cambios que afectan al nivel *macrosocial*.

Se puede hacer una clasificación de los *factores de cambio* como la propuesta por Rocher (1990), aunque es difícil defender aquellos modelos y teorías que tratan de explicar el cambio social en función de un solo factor o causa; hay factores de tipo económico, ecológico, tecnológico, ideológico, psicológico, cultural, etc. Algunos son casi completamente externos al sistema social y otros guardan una mayor relación o se hallan incluidos dentro del mismo. Cuando hablamos de situaciones existentes dentro del propio sistema, solemos hablar de *condiciones para el cambio*.

La tendencia normal es no cambiar lo que siempre ha funcionado, por lo que todo intento de cambio social deliberado ejerce una forma de violencia o coacción sobre el estado normal de una sociedad. El funcionamiento de una sociedad solo cambia cuando es percibido el alto costo que tendría no cambiar o cuando se tienen claros los beneficios que traería el cambio; existen incentivos positivos o negativos que promueven el cambio social.

Texto adaptado de Saco (2001).

Utilicemos lo dicho.

Lea el siguiente texto:

LA INVENCIÓN DE LA IMPRENTA Y SU IMPACTO EN LA HISTORIA

La historia moderna sería inconcebible sin la invención de la imprenta ya que su uso cambió por completo la cultura occidental y posteriormente la historia del mundo.

Hasta el siglo xv, los monjes eran las únicas fuentes escritas de peso en la sociedad. El feudalismo delegó el papel de reproducción y difusión de conocimientos en la Iglesia católica, por lo que también aceptó que esta hiciese el papel censor y definiera los temas de los que se podía hablar y los que quedaban relegados al olvido. Con la invención de la imprenta por parte de **Johannes Gutenberg** (Alemania, alrededor de 1453), el trabajo de copista se amplió y entraron en juego las empresas que manejaban las imprentas y con ellas el capital.



Mientras que los monjes tenían el poder de controlar los escritos, los índices de alfabetización eran ínfimos. Una vez el copiado de libros pasó a ser realizado por las imprentas, la censura se atenuó y hubo libertad para imprimir libros de distintas temáticas. Una vez que la Iglesia y las monarquías absolutas perdieron el poder de controlar absolutamente todo lo que se imprimía, la difusión de ideas contrarias al feudalismo y a la religión establecida corrió por toda Europa.

La invención de la imprenta revolucionó la cultura, pues amplió el número de lectores, multiplicó el número de libros y redujo su coste; gracias a ello la alfabetización y la educación recibieron un impulso enorme, nunca visto hasta la fecha.

La imprenta supuso la revolución más importante en contra de los poderes absolutos (monarquías e Iglesia) ya que extendió el conocimiento, algo que estos poderes guardaron para sí mismos durante los diez siglos que duró la Edad Media.

Texto adaptado de <https://www.uv.es/uvweb/master-historia-formacion-mundo-occidental/es/blog/inencion-imprenta-impacto-historia-1285960141137/GasetaRecerca.html?id=1285961209839>.

De acuerdo con el texto introductorio de esta sesión, diría usted que el cambio introducido por la imprenta es:

- Tipo 1: Sí
- Tipo 2: Sí NO

¿Por qué?:



Reúñase con otro compañero, indaguen un poco en la historia universal y presenten un ejemplo de cambio Tipo 2 a nivel mundial:

Ahora veamos cómo ha funcionado esto del cambio social en nuestro país.

Lea junto con dos compañeros y comente el siguiente texto:



LOS 25 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991: CUMPLEAÑOS ¿FELIZ?

Hace 25 años la euforia reinaba en el país. El 4 de julio de 1991 la Asamblea Nacional Constituyente promulgó una nueva constitución. La alegría fue inmensa y los colombianos celebraron esperanzados. Después de varios intentos fallidos de reformar a fondo la Constitución de 1886, el país tenía una Carta Política totalmente nueva y se esperaba que esta permitiera la construcción de una democracia más profunda,



mayores garantías para los derechos fundamentales de los ciudadanos y la tan anhelada paz con la que siempre se había soñado.

Hasta el momento van 41 reformas, casi dos por año, cifra que se menciona con frecuencia como prueba de que hace rato dejó de existir el espíritu que los asambleístas de esa época quisieron imponerle a la Constitución. Su antecesora, en 105 años de existencia, tan solo había tenido 70 cambios. En Estados Unidos, la breve Carta Política de tan solo 7 artículos, ha tenido 27 enmiendas en 230 años.

(...) La Carta de 1991 le quitó a la Corte Suprema de Justicia la tarea de garantizar la constitucionalidad de las leyes y creó la Corte Constitucional para tal efecto. Este organismo ha profundizado la modernización normativa en el último cuarto de siglo en asuntos como la eutanasia, los derechos de las parejas del mismo sexo y la despenalización de la droga.

Según Manuel José Cepeda, consejero presidencial durante el periodo de la Asamblea Constituyente y posteriormente magistrado de la Corte Constitucional, “ninguna de las dos ideas fundamentales de la Carta han sido afectadas por las reformas: el reconocimiento generoso de los derechos y la limitación efectiva del poder, tanto público como privado”. En igual sentido, Catalina Botero –líder del movimiento estudiantil que luchó por que se convocara la Constituyente y luego magistrada auxiliar de la Corte–, dice que “la Constitución de 1991 creó tres figuras fundamentales para la construcción de un Estado Social de Derecho: la acción de tutela, la carta de derechos y la Corte Constitucional”; en su opinión, mientras estos tres pilares continúen funcionando, se mantiene la esencia de esa Carta.

Estos tres mecanismos han cambiado la vida de millones de colombianos. En 25 años “se han interpuesto casi 7 millones de tutelas, en su mayoría en temas referentes a derechos como pensión, salud, trabajo y derechos humanos”; según Botero, la Corte Constitucional y la tutela han sido una combinación que ha acercado el derecho a la gente común y corriente y se han convertido en instrumentos eficaces y creíbles para la ciudadanía.

Pero si en el último cuarto de siglo se pueden encontrar cambios positivos en materia de derechos individuales, no se puede decir lo mismo desde el punto de vista de la política. En muchos aspectos, esta se ha deteriorado. Según las encuestas, sus principales instituciones –los partidos políticos, el Congreso y la Justicia– se han desprestigiado.



La Constitución de 1991 logró su objetivo de modificar el bipartidismo que había dominado la política y las elecciones durante un siglo y medio. La actividad partidista nunca volvió a ser, después de la Constituyente, igual que antes. Cambio hubo. Sin embargo, el sistema de partidos ha tenido una evolución contradictoria. La proliferación de organizaciones formales –llegó a superar las 70– fue decantada con una reforma posterior que produjo el actual multipartidismo moderado, en el que hay espacio para seis u ocho partidos formales, con representación en el Congreso. Ninguna de las recetas ensayadas ha fortalecido su capacidad de representación ni ha curado sus mañas clientelistas.

Esta experiencia demuestra que el comportamiento político no responde a las modificaciones normativas, sino que se acomoda a ellas. El sistema de justicia para los senadores y representantes, por ejemplo, ha permitido que un número nunca antes visto en la historia haya perdido su investidura. Y algunas de esas leyes se han endurecido, como la que establece la silla vacía: que el partido al que pertenece un congresista que enfrenta un proceso judicial pierda la curul. Sin embargo, los políticos se las han arreglado para elegir a parientes de los que han perdido su silla, o a amigos que obedecen a sus mismos intereses. El modelo clientelista ha obstaculizado la eficacia de las reformas políticas y ha impedido renovar el Congreso.

Si la transformación de la política es una tarea pendiente, la descentralización administrativa es una asignatura pendiente. La Constituyente de 1991 luchó contra el cuestionado centralismo establecido por su antecesora de 1886 y adoptó la elección popular de gobernadores con atribuciones reales y recursos significativos para ellos y para los alcaldes. Con el paso de los años, la combinación entre dinero y debilidad institucional se convirtió en una oportunidad para la corrupción y para que mafias y organizaciones ilegales capturaran el poder local incidiendo con el poder de las armas en la elección de alcaldes y gobernadores.

La justicia tampoco ha salido bien librada en el balance. La Fiscalía, creada por la Constituyente, ha sido un actor de alto protagonismo en la vida pública y ha logrado resultados en algunos casos puntuales. Pero más allá del carácter polémico de algunos fiscales generales –que no tienen que ver con la arquitectura institucional–, hay cuestionamientos por la persistencia de altos índices de impunidad y por la politización que sufrió la Justicia a raíz de decisiones de la Constituyente que involucraron a los magistrados en procesos elec-

tales. Con el objetivo de mejorar lo existente –como la cooptación en la Corte Suprema, que se consideraba un mecanismo cerrado y rosquero– se terminó por contaminar de clientelismo la administración de justicia.

La Constituyente de 1991 tuvo aciertos, errores y aspectos polémicos. Entre lo positivo aparecen la tutela, un banco central independiente, la carta de derechos, la Corte Constitucional. Negativo fue haber aceptado la no extradición y no haberse metido con una reforma política a fondo, así como haber creado la Comisión Nacional de Televisión, que nunca pudo cumplir sus funciones. Y siempre serán motivo de polémica el sistema radical que adoptó en materia de descentralización, el exceso de detalle de sus textos, y la politización de la Justicia mediante laberínticos sistemas de elección en la rama.

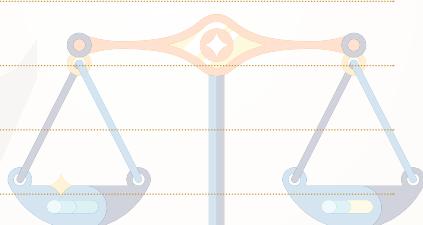
El país y el posconflicto necesitan nuevos cambios –eso casi nadie lo niega–, pero no es claro que dichos cambios se logren con nuevos textos constitucionales.

Texto adaptado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/constitucion-politica-de-1991-26-aniversario-entre-logros-y-fallas/480189>.

De acuerdo con la lectura, dirían ustedes que el cambio introducido por la expedición y puesta en marcha de la Constitución de 1991 es:

- Tipo 1: Sí NO
- Tipo 2: Sí NO

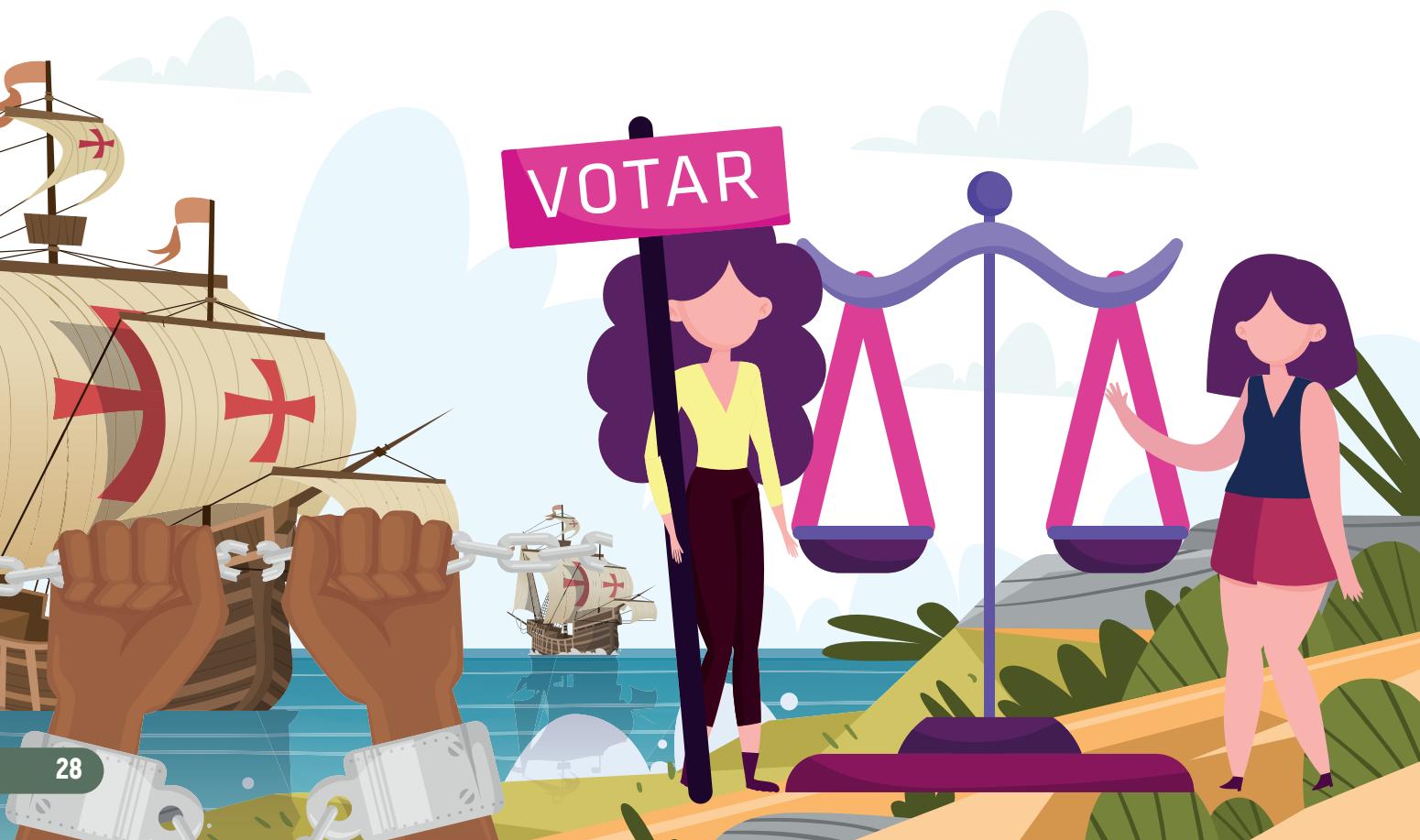
¿Por qué?:



De la siguiente lista, cuál o cuáles eventos de nuestra historia precolombina y republicana suponen para ustedes casos de cambio
Tipo 1:

- El descubrimiento de América (1492):
- La abolición de la esclavitud (1851-1852):
- El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán (1948):
- La Violencia de los años 50 (1948-1958):
- Reconocimiento de los derechos políticos de la mujer (1957):
- La expedición de la Constitución de 1991:
- La firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP (2016):

¿Por qué?:



Actividad 4

La vida en la prisión

El sistema penitenciario y carcelario en Colombia está integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país; por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines².

En la actualidad, Colombia se rige bajo la Ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario), en el cual se establece en el artículo 5º, que “(...) en los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia síquica, física o moral”. Así mismo, el artículo 9º prescribe las funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad al consagrar que “(...) la pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización, [mientras que] las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación”. El artículo 10 hace alusión al tratamiento penitenciario, el cual “tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”.

En ocasiones la realidad no coincide con lo que se consigna normativamente. No en vano, como bien lo ha señalado la Defensoría del Pueblo, “(...) las condiciones de hacinamiento carcelario han aumentando a través de los años en el país y se hicieron manifiestas por primera

2 Sitio web: www.inpec.gov.co.





vez en la sentencia T-153/98, momento en que la Corte Constitucional ante la crisis que refirió deficiencias en materia de servicios públicos y asistenciales, entre otros aspectos visibles en las reclusiones del país, consideró ajustado definirla como un estado de cosas inconstitucional; estado que nuevamente fue objeto de declaración en sentencia T-388/13 publicada el 28 de marzo de 2015”.

¿Sabe usted qué es un estado de cosas inconstitucional?:

Sí No

Si su respuesta es afirmativa, escriba su idea al respecto:

Uno de los aportes más destacables que nuestra Corte Constitucional ha hecho al constitucionalismo contemporáneo es la figura del estado de cosas inconstitucional. La Corte la ha utilizado con el fin de reparar la vulneración masiva de derechos fundamentales que afecta a un número significativo de personas, ocasionada por una omisión persistente de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones, cuya reparación compromete la intervención de varias entidades.

El estado de cosas inconstitucional se suele utilizar en casos estructurales, en los que se acumulan varias acciones de tutela. Ejemplos de sentencias frente a casos estructurales son las relativas a la deficiencia en la atención de la población en condición de desplazamiento (sentencia T-025 de 2004), la deficiente protección de los defensores de derechos humanos (T-590/98), las fallas en la garantía del derecho a la salud (T-760/08) y, por supuesto, el hacinamiento y las precarias condiciones de vida que enfrentan las y los internos en las cárceles (T-153/98).

Veamos cómo es la vida de los internos en los centros penitenciarios y carcelarios.



Lea el siguiente texto:

RADIOGRAFÍA CARCELARIA EN COLOMBIA

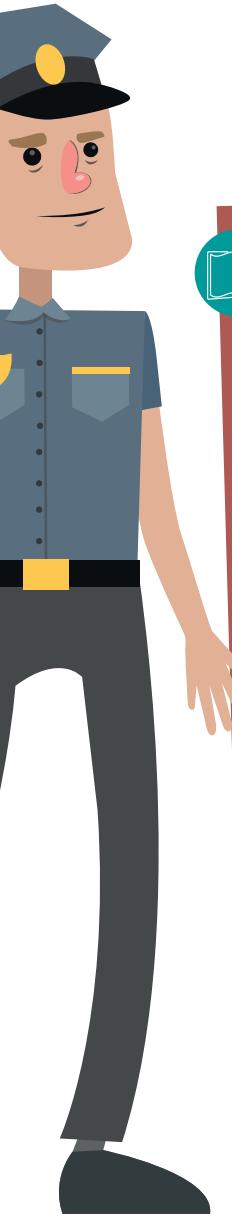
Hacinamiento, infraestructura, deficiente atención en salud y mala alimentación, estos son algunos de los asuntos que tienen en crisis al sistema carcelario colombiano y por los que, desde diferentes instancias, se ha llamado la atención al Estado para que tome medidas para proteger los derechos de la población privada de la libertad. Según la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, en 120 de las 132 cárceles que hay en el país hay niveles de hacinamiento que alcanzan el 47 %.

El estado de la infraestructura con que cuentan los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país es una problemática de amplio conocimiento; su precariedad puede atribuirse a que gran parte de ella se compone de inmuebles muy antiguos y de edificaciones que fueron adecuadas como centros de reclusión y a los que históricamente no se destinaron los recursos necesarios para su mantenimiento.

La situación actual evidencia que estos inmuebles no cuentan con suficientes redes de conducción de agua, eléctricas y sanitarias; las instalaciones se encuentran completamente deterioradas y las reparaciones a estas redes han sido realizadas en gran medida con materiales inadecuados e improvisados por los mismos internos. Adicionalmente, las pocas redes que aún se mantienen desde la construcción original se hallan expuestas al vandalismo que frecuentemente se presenta en estos espacios. La situación se ha agravado al punto de ser motivo de pronunciamientos, entre ellos el más reciente en el país, la sentencia T-388 de 2013, que declaró un nuevo estado de cosas constitucional en que se destacó como materia de intervención urgente la construcción de espacios apropiados para la población carcelaria.

Frente a la situación de hacinamiento, la Resolución 1/08 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, en lo que atañe a los principios relativos a las condiciones de privación de libertad, señaló en el principio xvii: “Medidas contra el hacinamiento”, que “la autoridad competente definirá la cantidad de plazas disponibles de cada lugar de privación de libertad conforme a los estándares vigentes en materia habitacional (...) La ocupación de establecimiento por encima del número de plazas establecido será prohibida por la ley. Cuando de ello se siga la vulneración de derechos humanos, ésta deberá ser considerada una pena o trato cruel, inhumano o degradante (...)”.

Texto adaptado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/radiografia-carcelaria-en-colombia-articulo-804658> - <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Informe-infraestructura-definitivo.pdf>.





Júntese con otro compañero y discutan el texto que acaban de leer. En su opinión, cuáles son los principales problemas que aquejan a las/los internos(as) del centro penitenciario o carcelario en que se encuentran:

1.
2.
3.
4.
5.

¿Creen ustedes que en dicho centro existe el estado de cosas unconstitutional del que habla la Corte Constitucional en las sentencias T-153/98 y T-388/2013?:

Expliquen su respuesta:

....

....

....

....

Actividad 5

¿El centro carcelario, un sistema social?

Imagine que el patio en que se encuentra es el sistema social. Allí, al igual que en la sociedad, existen cosas que funcionan bien y otras que definitivamente tienen que ser cambiadas. Recuerde que para imprimirle dinamismo al cambio social es importante tener claro: i) qué queremos cambiar; ii) con qué tipo de apoyo contamos para impulsar dicho cambio; iii) cuál es el tipo de cambio que nos es posible realizar; y iv) qué obtendríamos con ello.



Empecemos por el primero de estos aspectos. Si estuviera en sus manos adoptar decisiones que cambien/transformen la realidad carcelaria, cuáles serían los aspectos en los que centraría su atención:

1.

2.

3.



Para ayudar a hacer claridad frente a este tema vamos a dedicar unos minutos a la tarea de delinejar la estructura que impera en algunos centros penitenciarios y, por su puesto, en algunos de sus patios. Para ello nos valdremos del siguiente ejemplo:

En el centro penitenciario La conejera³ coexisten dos estructuras paralelas. Una es de carácter formal, jerárquica y piramidal y en razón de ello –tal y como lo resaltó el autor del texto que acabamos de leer como introducción a la sesión– es generadora de desigualdades. Está liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Inpec y los actores que hacen parte de la organización interna de todos los establecimientos de reclusión a cargo de dicha entidad (Inpec, Resolución 0501/2005). Además, cuenta con un amplio repertorio de normas, reglas y reglamentos que buscan regular de manera taxativa la vida de los internos:

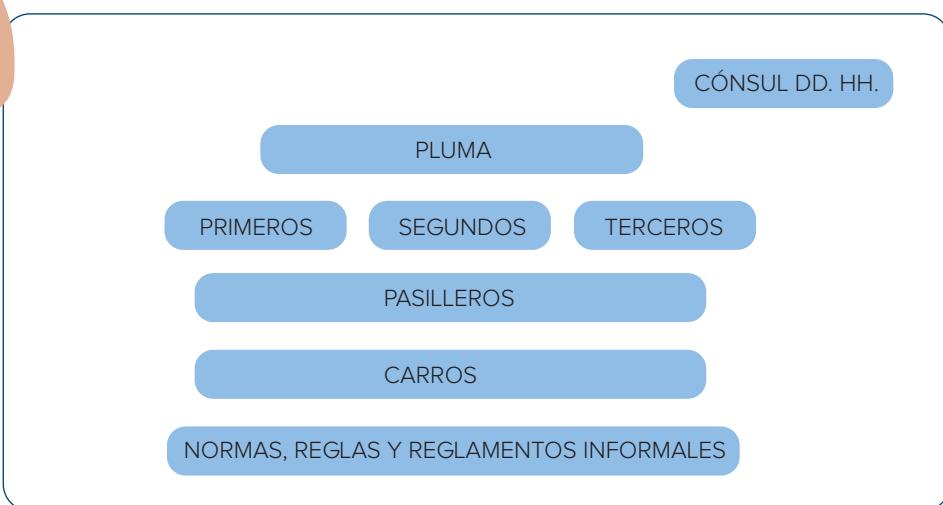


Fuente: Elaboración propia.

³ Nombre fabulado.



La otra es de carácter informal y opera a partir de una serie de grupos de internos con la fuerza suficiente para imponerse sobre los demás; dichos grupos tienen también una estructura, cuentan con un sinnúmero de actores con funciones claramente definidas para respaldar su accionar y poseen unas normas, reglas y reglamentos cuya aplicación es de naturaleza coercitiva y descansa en un entramado sistema de pagos por “servicios”, multas, formas del castigo y gravámenes cuya finalidad es “regular” la vida de los internos. La siguiente gráfica delinea este tipo de estructuras:



Fuente: Elaboración propia.



Arme un **grupo con cuatro compañeros más**. Con los materiales que les entregará su monitor respondan las siguientes preguntas:

¿Existen estas dos estructuras en el centro penitenciario o el patio en que se encuentran?:

Sí No

Traten de identificar las dos estructuras que allí operan:

Two large, empty rectangular boxes side-by-side, intended for students to write their answers to the previous question about identifying formal and informal structures in a prison setting.

Estructura formal

Estructura informal

Completen la tabla que encontrarán a continuación y determinen cuáles son las estrategias de control social que utilizan los dos tipos de actores para “regular” la cotidianidad del penal y la vida de los internos.

Estructura formal	Estructura informal
Reglamento interno	
Restricción de espacios y servicios	Castigo
	Cobro por servicios



¿Qué sensación deja en los internos este tipo de regulación de la vida?:

.....

.....

.....

.....

.....

¿Por qué creen que dicha situación existe casi en la totalidad de los centros penitenciarios y carcelarios del país?:

.....

.....

.....

.....

.....



¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de ese sistema de control?

Guarde en su portafolio el material producido.



Sesión 5

Manos a la obra

En la introducción de la presente Unidad dijimos que en muchos lugares del mundo el deporte ha sido utilizado para generar procesos de transformación social. A continuación nos aproximaremos a algunas de dichas experiencias a fin de contar con referentes de las maneras en que podemos valernos del arte y del deporte para generar cambios en nuestras formas y nuestros contextos de vida.

Actividades 1 y 2

¿El deporte, un generador de cambio?

Lea con atención los siguientes textos:



NELSON MANDELA, EL HOMBRE QUE UNIÓ A SUDÁFRICA A TRAVÉS DEL RUGBY



En los años previos al Mundial, Sudáfrica vivía en pleno *apartheid*, blancos y negros buscaban cualquier pretexto para enfrentarse entre ellos. Uno de tantos pretextos era el *rugby*. Los “Springboks”, como se conoce a la selección nacional de Sudáfrica, era un símbolo del poder blanco. Todos sus jugadores menos uno eran blancos y sus aficionados eran blancos y críticos con Mandela. Se daba la irónica situación de que los sudafricanos negros animaban al rival de Sudáfrica, fuera el país que fuera, con tal de que los “Springboks” no ganaran partidos.

Tal situación hizo ver a Mandela la necesidad de conseguir la unión entre blancos y negros, y vio que la única forma de conseguirla sería a través del deporte. Mandela no se equivocó. Un año antes del inicio del Mundial, activó la máquina para conseguir que todos los





sudafricanos, independientemente del color, animasen a los “Springboks”.

La historia a partir de ahí la explica de forma magnífica el periodista John Carlin en su libro *El factor humano*. Carlin vivió en primera persona aquellos años desde su correspondencia en el país sudafricano. El libro, que posteriormente fue llevado al cine por Clint Eastwood como *Invictus*, cuenta la historia de cómo Mandela logró convencer a un país dividido de unir sus esfuerzos para animar a la selección de Sudáfrica de Rugby.

Todo empezó cuando Nelson Mandela se reunió con François Pienaar, capitán de unos criticados “Springboks”. Mandela le trasladó su idea y le pidió que recorriera el país el año previo al Mundial dando clases de *rugby* en las regiones más desfavorecidas a los niños negros del país. Además, también le dio al capitán de los “Springboks” un poema, *Invictus*, unos versos que leía Mandela durante sus años de condena en Robben Island.

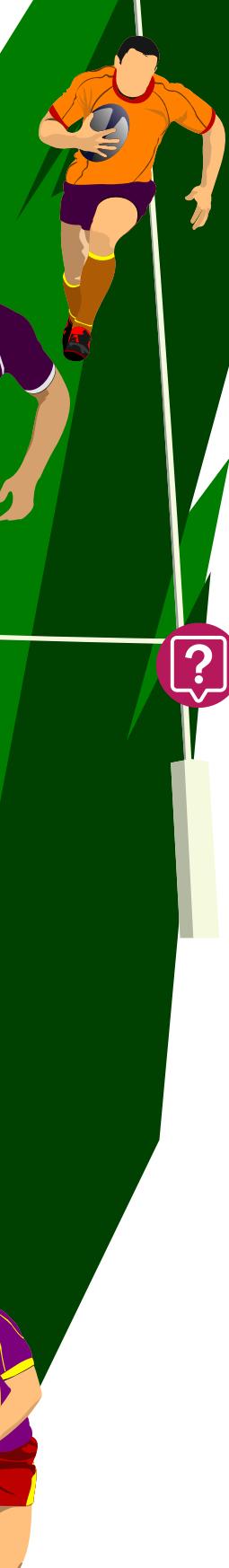
Pienaar recibió con agrado la petición de Mandela y fue uno a uno convenciendo a sus compañeros, todos blancos, menos uno, Chester Williams, el único jugador negro del combinado nacional, aunque según el censo sudafricano Williams era mestizo.

La actitud de Mandela le trajo muchas críticas de sus votantes. Desde su propio partido no se entendía como él, que había celebrado en la cárcel las derrotas de los “Springboks”, se había convertido en un defensor de un equipo “de blancos”. A pesar de las críticas, el presidente de Sudáfrica siguió adelante, confiando en la más que improbable buena actuación de la selección.

Sudáfrica no entraba en ninguna quiniela como favorito para ganar el Mundial de 1995, pero el deporte es tan caprichoso que quiso ayudar a Nelson Mandela. Sudáfrica fue ganando partidos y avanzando rondas hasta llegar a la gran final del Mundial.

El 24 de junio de 1995 en el estadio de Ellis Park de Johannesburgo ocurrió el milagro. Con todo un país entregado a su selección, los “Springboks” rompieron todos los pronósticos para ganar a la gran favorita del torneo, Nueva Zelanda. Tras una prórroga de infarto, un *drop* de Joel Stransky dio la victoria (15-12) a Sudáfrica. Las imágenes que se vieron ese día en Sudáfrica dieron la razón a Mandela. Personas que nunca habían celebrado una victoria de los “Springboks” salieron a la calle a gritar de alegría y aficionados blancos





ondearon por las calles de las ciudades sudafricanas la bandera constitucional sudafricana.

La imagen de Mandela con la camiseta de los "Springboks" entregando la copa de campeón del mundo a Pienaar quedará siempre grabada en la historia como una demostración del poder del deporte, capaz de convertir un país dividido en una nación unida en la alegría. «No hemos ganado para los 60 000 aficionados que hay en el estadio, hemos ganado para los 43 millones de sudafricanos», dijo Pienaar. Fue un triunfo de la selección de *rugby*, pero, sobre todo, fue un triunfo, otro más, de Nelson Mandela.

Texto tomado de Rodríguez (2013).

¿Qué tiene que ver el texto con el tema del cambio social?:

¿De qué clase de cambio se trata?:

Tipo 1

Tipos de datos

¿Por qué?:



Con la ayuda de su monitor, indaguen un poco más sobre Nelson Mandela y sobre el evento reseñado en la nota periodística.

Miremos un segundo ejemplo:



DÍDIER DROGBA, EL FUTBOLISTA QUE PARÓ UNA GUERRA CIVIL A TRAVÉS DE UN MUNDIAL

En 2005 Costa de Marfil se encontraba en plena guerra civil. Una guerra que había comenzado cuatro años antes, con un golpe de Estado que no llegó a concretarse, pero sí se instaló en diversas ciudades, dejando así el país dividido: el sur, regentado por el gobierno, y el norte, dominado por los rebeldes.

En octubre de aquel año, el equipo nacional del país lograría un hecho histórico: clasificarse por primera vez para un mundial. Lo hizo tras imponerse a Sudán por 3-1, en un partido que, lógicamente, fue seguido por toda Costa de Marfil a través de la televisión nacional.

Y entonces, con todos celebrando aquel épico resultado, Drogba quiso convertir aquella celebración en un momento trascendental para la historia del país. Arrodillado y rodeado por todos los jugadores étnicamente diversos de la selección, se dirigió a la cámara de la televisión nacional, y comenzó su mensaje:

«Ciudadanos de Costa de Marfil, del norte, sur, este y oeste, os pedimos de rodillas que os perdonéis los unos a los otros. Perdonad. Perdonad. Un gran país como el nuestro no puede rendirse al caos. Dejad vuestras armas y organizad unas elecciones libres».

El mensaje de Drogba caló hondo. Porque el país estaba afectivo en ese momento de gran celebración, y porque necesitaba que alguien le abriera los ojos. Después de más de 4000 muertos en tres años, quién mejor para hacerlo que el mayor ídolo, en esos momentos elevado ya a nivel de leyenda eterna. Una semana después de aquel gesto, los dos bandos acordaron un cese al fuego; era el inicio del fin de la guerra.

Pero aún había cosas que hacer para terminar con ella. Y Drogba lo sabía. Así, en 2006, cuando recibió el premio a mejor futbolista africano del año, decidió regresar a Costa de Marfil para mostrar el preciado trofeo. Pero no lo hizo a cualquier sitio: viajó a Bouaké, una de las ciudades que habían ocupado los rebeldes opositores al Gobierno, y en la que habían instalado su cuartel general. Y ahí volvió a solicitar la unidad del pueblo.

Al año siguiente buscó algo más complicado, y de un mayor simbolismo. Un partido de la selección nacional en la misma ciudad, Bouaké. Era llevar la unidad del país en su máxima expresión al lugar más conflictivo. No fue fácil, pero con la mediación de Drogba las autoridades políticas y futbolísticas accedieron.

Estaba claro que no iba a ser un partido de fútbol cualquiera. Se confirmó cuando varios ministros del Gobierno, fuertemente escoltados, entraron en el estadio de Bouaké, el territorio con el que llevaban cinco años en guerra. Entonces sonó el himno nacional. El presidente de Costa de Marfil y el líder rebelde lo cantaron uno al lado del otro. Drogba supo en ese momento que la guerra civil había terminado.

Texto tomado de Leal (2014).



¿Qué tiene que ver el texto con el tema del cambio social?:

.....
.....
.....
.....
.....

¿De qué clase de cambio se trata?:

Tipo 1

.....

Tipo 2

.....

¿Por qué?:

.....
.....
.....
.....
.....

Al igual que en el caso anterior, indaguen con la ayuda de su monitor sobre Didiér Drogba y sobre el evento reseñado en la nota periodística.



Vamos con un tercer ejemplo:

EL BOXEADOR QUE PARÓ LA GUERRA



Al final, lo único que pudo parar el combate fue otro combate. Los rebeldes musulmanes prometieron no atacar las posiciones del Gobierno y el Ejército filipino suspendió sus ofensivas para darse una tregua en décadas de conflicto. Todos querían ver en televisión al “Boxeador del Pueblo”, Manny Pacquiao.

La tregua no anunciada duró algo más de lo previsto porque al histórico triunfo de Pacquiao sobre Óscar de la Hoya en Las Vegas le siguió la celebración en un país que rara vez encuentra motivos para sentirse orgulloso. Televisores alimentados con baterías usadas fueron llevados a las bases rebeldes y a los campamentos militares y los disparos dejaron de escucharse en gran parte de Filipinas.

A pesar de que hubo enfrentamientos aislados en la isla de Basilan, solo se escucharon vítores y aplausos en las junglas donde continúa viva la rebelión comunista más antigua del mundo, en el frente musulmán de Mindanao o en las aguas de Sulu, donde los pescadores convertidos en piratas aparcaron la búsqueda del próximo botín.

Callaron las balas incluso en los barrios deprimidos de Manila, donde la otra guerra, urbana y de supervivencia, se había llevado a 16 personas el día anterior en un tiroteo entre policías y delincuentes. La policía asegura que el crimen descendió a cero durante la pelea de Pacquiao. O quizás estaban justificando su ausencia de las calles. Tampoco ellos querían perderse los ganchos del ídolo.

Manny Pacquiao es mucho más que la mayor leyenda del deporte en la historia de Filipinas. Es el sueño posible de un país y el motivo para levantarse por la mañana de miles de adolescentes. A los 12 años abandonó la escuela y durante mucho tiempo vendió cigarrillos en las calles para mantener a su familia, acumulando en su interior la furia que con el tiempo le ha hecho invencible sobre el *ring*.

Nativo de Mindanao, Pacquiao, de 29 años, es el ejemplo para los ocho millones de filipinos que trabajan fuera del país para mantener a los que se han quedado, para esa mitad de la población de Manila que vive en chabolas y para los niños que, como él años atrás, venden cigarrillos en la calle.

Sus triunfos, a base de disciplina y trabajo, son utilizados por los profesores de escuela como ejemplo para motivar a los niños. Su fotografía adorna burdeles, oficinas y cuartos de adolescentes. Pero



ni el dinero ni la fama han despegado a Pacquiao de sus raíces, manteniendo al ídolo cercano a la calle que lo vio crecer.

El combate del sábado (domingo en Filipinas) era su ocasión de entrar en la leyenda de los grandes. Los expertos le habían dado pocas posibilidades. Su menor tamaño le hace vulnerable y la categoría le queda grande, decían quienes no saben que en las barriadas de Manila el tamaño importa menos que la raza. «Me he peleado antes con tipos más grandes que yo», dijo Pacquiao antes de dar a De la Hoya una de las mayores palizas de su carrera.

El ídolo estadounidense de origen mexicano se acercó a él con el rostro morado para admitir su derrota y felicitarlo. Eres el único boxeador que ha logrado parar la guerra y vaciar las iglesias. Lo abrazó y le dijo: «Eres mi ídolo».

Los filipinos otorgan a Pacquiao poderes sobrenaturales, pero saben que su ídolo no puede detener los conflictos que desangran al país más allá de unas pocas horas; sin embargo, se conforman con que el «boxeador del pueblo» mantenga viva la esperanza y les siga haciendo creer que «Filipinas puede ser un lugar mejor».

Texto tomado de <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/12/08/blog01/1228724351.html>.



¿Qué tiene que ver el texto con el tema del cambio social?:

¿De qué clase de cambio se trata?:

Tipo 1

Tipo 2

¿Por qué?:



Con la ayuda de su monitor, indaguen sobre «El Manny» Pacquiao y el evento reseñado en la nota periodística.

Actividades 3 y 4

El arte y el cambio social

Júntese con tres compañeros y lean los siguientes textos:



LOS FLAUTISTAS DE HAMELÍN

En la década de 1980 del siglo xx, Burkina Faso y Malí se encontraban en guerra por cuestiones fronterizas. Los esfuerzos desde el exterior para detener los combates fracasaron en numerosas ocasiones. Entonces, el presidente de la vecina Guinea, Ahmed Sekou Toure, convocó a sus colegas Tomás Sankara, de Burkina Faso, y Moussa Traore, de Malí, para que se reunieran con él en su palacio. Samuel Doe y Emmanuel Bombande narran así los inesperados acontecimientos subsiguientes:

Delante del palacio presidencial en Conacry, uno de los célebres *griots* (contadores de cuentos y cantantes de alabanzas) de África occidental, Kanja Kouyaté, realizó una actuación espectacular ante el anfitrión y los presidentes visitantes.

La actuación se presentó como un entretenimiento, pero Kanja Kouyaté estaba haciendo un llamado a los dos presidentes en guerra para que hicieran la paz, y lo hacía evocando a sus ancestros y apelando a su inherente bondad humana como dirigentes para sacar a sus pueblos del conflicto. A través de la poesía, la narración y la danza, el *griot* sacó a relucir las cualidades que eran los atributos de un auténtico líder africano, y retó a los dos presidentes a que volvieran la vista hacia sus antepasados y devolvieran a sus pueblos la dignidad en vez de la vergüenza y el sufrimiento. Tan emotiva fue la actuación que los dos presidentes no solo derramaron lágrimas y se abrazaron públicamente, sino que hicieron un solemne juramento ante el público y poniendo por testigos a sus antepasados, juraron que no volverían a la guerra (Doe y Bombande, 2002, p. 164).

La historia no acaba ahí: durante los meses siguientes, impulsado por los presidentes, se firmó un acuerdo de paz, que no ha sido violado desde entonces.



Texto tomado de La Imaginación Moral. Jean Paul Lederach (2016).



¿Qué tiene que ver el texto con el tema del cambio social?:

(Four horizontal lines for writing.)

¿De qué clase de cambio se trata?:

Tipo 1

(A pink rounded rectangular box for writing.)

Tipo 2

(A pink rounded rectangular box for writing.)

¿Por qué?:

(Four horizontal lines for writing.)



Con la ayuda de su monitor, investiguen sobre el rol del *griot* en la sociedad africana e indaguen por el proceso de paz reseñado en la nota periodística.



Veamos un segundo ejemplo:



PATCH ADAMS, EL MÉDICO-CLOWN QUE CURA CON UNA NARIZ DE PAYASO

Permítenos contarte la historia de un hombre que no te dejará indiferente. Su nombre es Hunter Doherty Adams. Es médico, payaso profesional, activista social y, nos atrevemos a decir, la persona que descubrió la cura a toda enfermedad: la risa.

Adams es considerado uno de los padres de la corriente conocida como risoterapia por su firme creencia en la aplicación de terapias basadas en el sentido del humor y un trato más cercano al enfermo. Un método que humaniza la profesión y busca mejorar la calidad de vida del paciente. Innovadoras teorías como esta sobre la relación con el paciente pusieron en jaque a la comunidad médica. Según Doherty, “si quieres ser doctor, aprende a tratar al paciente igual que a la enfermedad”. Hoy, Patch Adams.



Nació el 28 de mayo de 1945 en Washington D. C. Tuvo una infancia difícil. Con tan solo nueve años, su padre murió durante la Guerra de Corea. Eso hizo que su familia tuviera que trasladarse numerosas veces, no llegando nunca a crear lazos sólidos con sus compañeros de clase. Acosado y marginado en la escuela, Hunter Adams era un adolescente sensible y empático que fue perdiendo la ilusión por la vida. La violencia e injusticia que veía en la sociedad de su época lo fue consumiendo poco a poco.

Defraudado por el sistema, no alcanzaba a comprender cómo el poder y el dinero formaban un tandem situado por encima de valores como el amor. Después de tres intentos fallidos de suicidio, a petición de su madre en 1963, se internó voluntariamente en un hospital psiquiátrico. Su experiencia allí le inspiró a dedicarse a la medicina para ayudar a los demás. Desde entonces, bajo el seudónimo de “Patch Adams”, decidió nunca más tener un mal día, siempre estar alegre como una acción política, como filosofía de vida.



Asistió a la universidad, donde se graduó con honores. En la facultad, Adams contempló que la relación médico-paciente necesitaba de una interacción más humana, que un doctor no solo debía reali-

zar un diagnóstico acertado de la enfermedad, sino también escuchar y conectar con las personas, dar consejos y aportar confianza.

Con esta premisa, nació la idea de crear un lugar donde los pacientes más vulnerables recibieran tratamientos médicos gratuitos. Un lugar que constituyese un actor social con el cual poder involucrarse personalmente en el cambio de situaciones de pobreza y precariedad a nivel mundial.

De esta manera, en 1972, fundó el Instituto Gesundheit! (salud, en alemán). Un centro médico situado en las afueras de Virginia occidental, que permanece abierto 24 horas, los 7 días de la semana. Durante su existencia, el personal voluntario no solo ha atendido gratuitamente a miles de pacientes carentes de recursos, sino que también han llevado a cabo iniciativas como viajes a distintos puntos del planeta, vestidos de payasos, llevando la risa a huérfanos, enfermos y a las personas más necesitadas.

Texto tomado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/el-mundo-se-puede-unir-por-una-nariz-roja-patch-adams>.



¿Qué tiene que ver el texto con el tema del cambio social?:



¿De qué clase de cambio se trata?:

Tipo 1

Tipo 2

¿Por qué?:



Con la ayuda de su monitor, indaguen sobre el arte del *clown* e investiguen un poco más sobre la risoterapia, nombre con el que se conoce el trabajo reseñado en la nota periodística.

Ahora reflexione un poco sobre las escenas/imagen sobre las que ha venido trabajando y trate de identificar lo que tienen de común estas experiencias y las diferencias más significativas que hay entre ellas:

Elementos en común	Diferencias más significativas

Las imágenes que siguen evocan las experiencias reseñadas. Clasifique dichas experiencias siguiendo los tipos de cambio propuestos por Gofman (1959), cambios Tipo 1 y cambios Tipo 2:



Cambio Tipo



Cambio Tipo



Cambio Tipo



Cambio Tipo



Cambio Tipo

Fuente: <https://images.app.goo.gl/pGvH8ZiCcJNbukku7>, <https://images.app.goo.gl/gvDkA3WsG6F9Qka16>, <https://images.app.goo.gl/NcMDwFndU75MLnpj7>, <https://images.app.goo.gl/755HJAfMYAqfxWjr7>, <https://images.app.goo.gl/zAASFb5vKVgLPF3M7>.

Momento metodológico 3

¿Qué hacemos con lo que sabemos?



Este momento busca que los estudiantes hagan diferentes usos de los saberes académicos; se espera que puedan valerse de lo visto en la Unidad para resolver problemas, para reflexionar sobre su vida o para vislumbrar acciones con potencial transformador.



Sesión 6

Imaginar para crear

Actividades 1 y 2

Qué y cómo cambiar

Para la realización de esta actividad el monitor realizará una dinámica que permita que el grupo se divida en tres subgrupos y a cada uno de ellos les pedirá leer una de las siguientes notas:

Grupo 1.

LAS CÁRCELES EN COLOMBIA, UNA HISTORIA DE HACINAMIENTO

Las comunidades indígenas precolombinas ya tenían una noción de justicia y la ejercían. Algunas etnias han adoptado las formas de condenar los crímenes basados en la ley de talión: ojo por ojo, diente por diente. Por ejemplo, los chibchas, ubicados en el altiplano cundiboyacense y en el sur del departamento de Santander, castigaban con pena de muerte a los asesinos.

A principios del siglo XVI, con la llegada de los españoles y la colonización en el territorio, el sistema de justicia indígena quedó relegado a las imposiciones de los nuevos habitantes. Las primeras prisiones en las que implementaron la privación de la libertad y las penas fueron la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario). Además, aplicaron las multas y confiscaciones.

Después de la independencia formal, en 1819, bajo el gobierno de José Ignacio Márquez (1837-1841) se implementó un sistema



carcelario cobijado en un código penal expedido en 1837. Allí se especificaron las penas privativas de la libertad, con el objetivo de disciplinar y resocializar al delincuente.

En 1890, las religiosas del Buen Pastor crearon la primera cárcel de mujeres en Colombia. Sin embargo, fue en 1914 cuando se estableció la Dirección General de Prisiones, es decir, la primera entidad pública encargada de velar por la población reclusa, las medidas de seguridad y la ejecución de las penas.

Las funciones de esa entidad eran organizar el sistema carcelario, crear los reglamentos de las prisiones, inspeccionar los establecimientos, gestionar las estadísticas penales y decretar la construcción y mejoramiento de los centros de reclusión. En ese momento, la cifra de internos no superaba las 5000 personas y la población colombiana era de más de cinco millones de habitantes. Se estima que cada año la cifra de internos aumentaba en un promedio de 1000. Durante el período denominado como La Violencia (1948-1958) el número de reclusos llegó a ser de 37 000.

Para dar abasto con el número de internos, el Estado construyó nuevos centros penitenciarios como La Picota y La Modelo (Bogotá) y la Distrital (Barranquilla), y las cárceles de Popayán (Cauca); Bucaramanga, San Gil y Pamplona (Santander), Picaleña (Tolima), Manizales (Caldas), Tumaco y Pasto (Nariño), Montería (Córdoba), Duitama (Boyacá), Cartagena (Bolívar), Santa Marta (Magdalena), Pereira (Risaralda) y Cali (Valle del Cauca).

Además de las nuevas edificaciones, se reestructuró el Código Penal y se expidieron la Ley de Vagos y la Ley de Maleantes (doctrina de la peligrosidad). En 1964 se adicionó el Código Carcelario, mediante el Decreto Ley 1405/34, con el cual se crearon la figura del abogado procurador y la carrera penitenciaria y se comenzaron a prestar los servicios sociales penitenciarios y pospenitenciarios.

Comenzando la década de los 90, el sistema carcelario tenía un 14 % de hacinamiento. Y para los siguientes años el problema se siguió acentuando sin dar tregua. Esta dificultad responde a que el Estado, por lo general, priva de la libertad a personas que cometan delitos menores (hurto, conducir en estado de embriaguez y resistir la detención, entre otras) y Colombia es un país en el que se cometen crímenes cada día. Por ejemplo, en enero de 2018 se registraron 147 denuncias cada hora, lo que representa un aumento del 7,4 % frente al mismo período de 2017.



Otro factor que influye en el hacinamiento es la falta de una infraestructura adecuada. Sin embargo, construir más centros penitenciarios no es del todo una solución. El Estado debe trabajar en un plan para evitar la reincidencia, siendo esta otra causa que se suma a la situación de sobre población en las cárceles del país.

En la reestructuración carcelaria, en 1992, la Dirección General de Prisiones pasó a ser el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho. Un año después, en 1993, fue creado el nuevo Código Penitenciario, que aún rige. En este se dicta que está prohibida la condena con cadena perpetua, destierro o confiscación. Además, posee un enfoque en derechos humanos que garantiza que el interno no va a sufrir desapariciones forzadas, torturas y penas crueles.



En 1997 se implementó la libertad condicional como estrategia para reducir el hacinamiento; sin embargo, no funcionó. Desde los años 90, el sistema carcelario presenta una crisis cuyo principal problema es que la capacidad de las instalaciones no da abasto con la cantidad de internos. Muchos de ellos no tienen una condena, siendo esta una de las situaciones que agrava esta problemática.

El hacinamiento causa problemas de salud, vulneración de los derechos de los reclusos (al no tener las condiciones óptimas para habitar) y conflictos por el espacio. A la crisis se le ha sumado la falta de servicios médicos y jurídicos de que deben gozar los reclusos, la insuficiencia de personal que atienda estas necesidades y el número de guardas, que no es proporcional con la cantidad de reos. Según el último informe de rendición de cuentas del Inpec, lo ideal es que estén contratadas 22 630 personas encargadas de la custodia de 118 443 reclusos; sin embargo, solo hay 12 800.

Las prisiones colombianas tienen una sobre población de 39 125 reclusos; es decir, un 49,38 % más de la capacidad de las cárceles. El número de personas que esperan una condena, 36 452, se podría equiparar con esa cifra que tiene en crisis al Inpec.

Texto tomado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>.



Grupo 2.

¿QUÉ PUEDE HACER UN PRESO CON DINERO EN LA PICOTA?

En los pasillos de La Picota se comenta que “con plata todo se puede hacer”. [...] Dentro de la cárcel se maneja una especie de tarifario, una lista de precios que los internos deben tener en cuenta antes de pedir “un favor”. Por ejemplo, para ingresar una botella de whisky se deben alistar entre \$450 000 y \$550 000; a este precio hay que sumarle lo que cobra quien “hace el favor”. Es decir, entre \$50 000 y \$120 000, según sea “el cliente”.

Si el presupuesto no da para tanto o simplemente se prefiere beber aguardiente, hay que alistar entre \$180 000 y \$210 000. En este caso la comisión de quien “hace el favor” oscila entre \$50 000 y \$80 000.

Beber cerveza puede resultar más costoso. Si a un grupo de internos se le antoja tomarse una cerveza deberá invertir unos \$350 000 para pedirle a “alguien” que ingrese un petaco de cerveza. Quien “hace el favor” puede cobrar por esto entre \$20 000 y \$50 000.

Pero este mercado negro no solo incluye el ingreso de bebidas alcohólicas. Si un preso quiere renovar su clóset, debe invertir no solo en la compra de la ropa nueva, sino también en lo que le cobran para que las prendas lleguen a la celda.

En el “tarifario” también se incluyen costos por trámites de tipo administrativo. Por ejemplo, si un preso quiere registrar un cambio en el sistema para incluir el nombre de un visitante, debe pagar entre \$100 000 y \$250 000.

Este escenario revela uno de los males más diagnosticados: el de la corrupción. Según afirma un dragoneante, quienes trabajan honradamente son más que los que son corruptos. “La verdadera causa de la corrupción viene de arriba. De coronelos que no son del Inpec, sino de la Policía o el Ejército, que ya están por salir o son retirados de esas fuerzas y aterrizan aquí, no para ayudar, sino a mirar qué tajada pueden sacar para salir bien pensionados”.





En La Picota, por cuenta de la corrupción y las malas decisiones, “hay patios que se nos están cayendo a pedazos, como el cinco”.

En el marco de la exposición de esta problemática, el dragoneante presenta una cifra alarmante. “Existen patios hechos para 350 personas en los que hay hasta 1500 internos custodiados por solo dos guardianes”.

El Ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, reconoció falencias. “El estándar internacional es de un guardia por cada siete internos, y en Colombia tenemos a uno que resguarda a entre 9 o 10. Esto debido a que progresivamente ha aumentado el ingreso de personas a los establecimientos sin que al mismo tiempo aumente el número de personal a cargo. Actualmente el Inpec tiene 12 848 dragoneantes para la custodia de 116 667 internos en 135 establecimientos penitenciarios”.

Según cifras del Inpec con corte a mayo de 2018, en La Picota se registra una sobrepoblación de 2611 internos. Actualmente en ese centro carcelario permanecen 8325 cuando la capacidad es de 5714. El hacinamiento asciende al 45,7 %.

Según el Inpec, Colombia tiene una capacidad carcelaria de 79 172 internos; sin embargo, actualmente hay 116 850. Lo que indica que hay una sobrepoblación de 37 678 presos.

Pero si tenemos en cuenta que se prevé construir infraestructura para 4088 cupos en los nuevos pabellones de El Espinal, Tuluá, Buga, Girón, Ipiales e Ibagué, y que además están en proceso de construcción 8500 adicionales en los nuevos establecimientos de Pereira, Riohacha, Fundación, Yarumal y Silvia, el Inpec requeriría cerca de 9726 funcionarios administrativos y 22 598 de custodia.

Texto tomado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>.



Grupo 3



LÍOS CON ALIMENTACIÓN EN CÁRCEL PEDREGAL NO PARAN



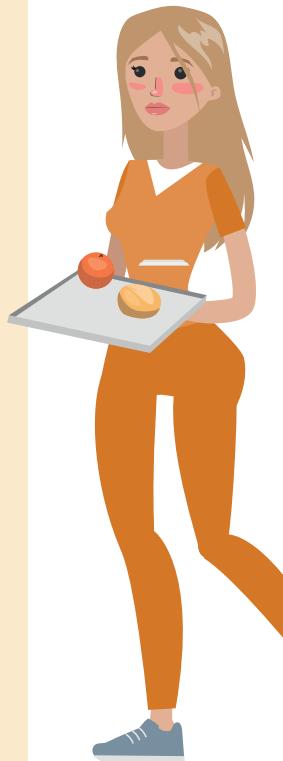
Los 4500 hombres y mujeres detenidos en el complejo penitenciario El Pedregal, ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, se han visto afectados por los problemas de cumplimiento de la empresa encargada de suministrar los alimentos a esta población.

Una persona entrevistada por el diario afirmó que durante los últimos días se han dado retrasos por más de cinco horas en la repartición del desayuno, el almuerzo y la comida, hecho que él califica como una violación a los derechos de los reclusos.

Parte de lo que viene ocurriendo en el penal con la alimentación se reflejó el pasado 23 de julio, cuando 400 mujeres se intoxicaron por la ingesta de alimentos en mal estado.

Las reclusas fueron atendidas por los organismos de socorro, la Secretaría de Salud y la Personería de Medellín. Hasta hoy, las autoridades investigan los hechos para establecer las causas de este incidente.

La persona entrevistada agregó que “ya hay varios lugares del penal cerrados por el tema de salubridad. Además, ya se han cancelado algunos de los contratos de empresas que ofrecen alternativas de resocialización a los internos, beneficios que les son concedidos con



la rebaja de penas y un pago por las actividades laborales que ellos hagan allá dentro de la institución penal”.

Jorge Carmona, abogado defensor de derechos humanos señaló que la población privada de la libertad también está desprotegida ante la mala prestación del servicio de salud por parte de la empresa contratista.

“Es urgente una reunión con todos los líderes y coordinadores del Inpec y autoridades competentes, para establecer una ruta que garantice la protección de los derechos de los reclusos de ese lugar”, indicó el abogado Carmona.

Frente a estas denuncias, la dirección del centro carcelario le dijo a *El Colombiano* que conocen la situación y se comprometieron a transmitir la información a “la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), que es la encargada de atender la salud y alimentación a los internos”.

En cuanto a la contratación, la fuente consultada indicó que la Uspec “es también la encargada de supervisar y administrar los recursos que reciben por parte del Estado para garantizar la manutención de la población reclusa”.

En julio pasado, un grupo de internos estuvo en huelga de hambre durante 50 horas para reclamar un adecuado servicio en la comida y mayor atención por parte de las autoridades, en la búsqueda de solución a otros problemas denunciados, entre ellos temas de salubridad, pues los alimentos se los estaban entregando en los patios.

Texto tomado de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/lios-con-alimentacion-en-carcel-pedregal-no-paran-XY9133066>.





Júntese con cuatro compañeros, lean y comenten los artículos en el interior del grupo; enseguida contextualicen lo que allí se dice sobre la realidad que se vive en esos aspectos en el centro penitenciario o el patio en que se encuentran.

¿Qué hay en común y cuáles son las diferencias más significativas? Para contestar llenen la tabla que encontrarán a continuación:

Aspecto	Elementos en común	Diferencias más significativas
Hacinamiento		
Cobro por derechos o servicios		
Problemas alimentarios		

A continuación el monitor le entregará a cada grupo un pliego de papel periódico. Divídanlo en dos partes iguales y valiéndose de un dibujo construyan una propuesta de acción orientada a agenciar un cambio Tipo 1 (en medio pliego de papel) y otra para agenciar un cambio Tipo 2 (en el otro medio pliego) en relación con uno de los aspectos tratados en los artículos. Incluyan en su propuesta el uso del arte o el deporte. Ejemplo:



EL ARTE COMO CRÍTICA A LOS CONFLICTOS PENITENCIARIOS

Tres momentos de la vida carcelaria fueron categorizados por internos de La Picota para hacer una crítica al hacinamiento, la monopolización de espacios y la corrupción en el interior de los penales. Un grupo de estudiantes les dio vida a través de una puesta en escena.

A la hora del almuerzo en la carrera 7^a con calle 12, en el centro de Bogotá, los transeúntes afanados esquivan hormigas petrificadas en el suelo. Los insectos de utilería llevan a cuestas puñados de alimentos y, a su alrededor, hombres y mujeres que visten máscaras andan en fila con billetes en las manos para cambiarlos por un poco de comida. “Nosotros, los nadie, los ninguno, los olvidados... Nosotros, esos que no contamos sino en las estadísticas... Nosotros, los sin rostro, los sin rastro... Nosotros, los señalados, los censurados, los desterrados...”, grita un hombre al compás de la representación. La vida en las cárceles, o por lo menos tres escenas de su devenir, se recrean ante miradas desprevenidas, indiferentes, perdidas e intrigadas.

La crítica que no pudo hacerse en el interior de La Picota. Tras no obtener el visto bueno de las autoridades penitenciarias, encontró un espacio, casi improvisado, frente al edificio Manuel Murillo Toro, en plena vía pública en el centro de Bogotá. Están lejos de los reclusos y quienes rodean la puesta en escena tratan de entender el significado del papel de los hombres que visten overoles y de aquellos que tienen un ojo gigante en vez de cabeza. Sus movimientos son reiterados, como si un poder superior y la necesidad les impidieran salirse del margen. La segunda y la tercera escenas incluyen televisores, rejas y sellos. Cada uno de los elementos tiene un significado poderoso.

En la calle, el mensaje no es evidente. Pero si el acto se sitúa en el interior de la cárcel, se desvelan comportamientos oscuros que todos conocen, pero que nadie se atreve a denunciar en voz alta. La crítica a través del arte, de la puesta en escena, forma parte del proyecto “El arte de construir paz o crear vida en la prisión”, que desarrollaron la socióloga Alejandra Sabogal y el abogado Rónald

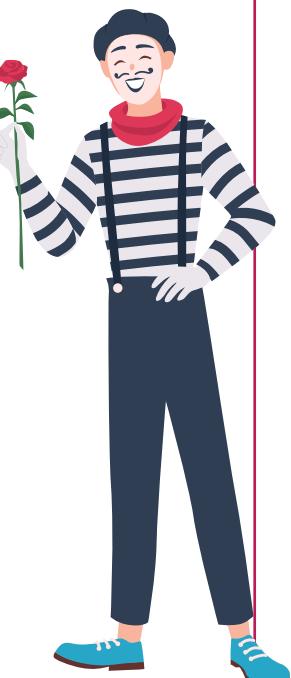


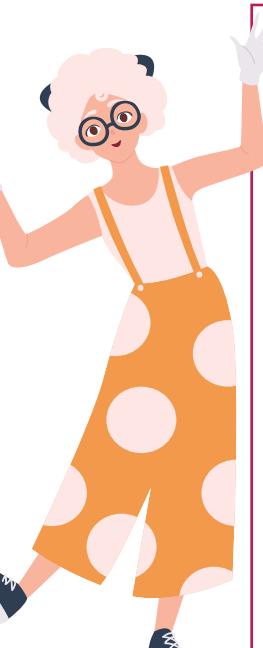
Herrera, como parte de su tesis de maestría en estudios de paz y resolución de conflictos de la Universidad Javeriana. “Se identificaron unas problemáticas, que fueron categorizadas y elegidas por los mismos reclusos, y a partir de ellas realizamos la intervención artística para mostrar la realidad de lo que ocurre allí”, explica Sabogal.

Ellos aseguran que es necesario que la sociedad –dentro y fuera de los penales– vuelva los ojos hacia problemas que deben enfrentar las personas privadas de la libertad, como la corrupción, las fuerzas ilegales que cuentan con la venia de las autoridades, las prácticas de represión a cargo de los caciques de los patios, la deshumanización, el flujo de dinero a raudales y el hacinamiento que solo en La Picota alcanza hoy el 40,7 % y a escala nacional la situación es del 47,09 %, según datos estadísticos del Inpec.

El director del proyecto, Iván Torres Aranguren, asegura que el trabajo se encuentra con una realidad durísima que la ciudadanía prefiere olvidar. “Es importante llamar a la sociedad a entender sobre lo que pasa en los centros penitenciarios. Dostoyevski dice que el desarrollo de las sociedades se debe medir a través de cómo tratan a los niños, a los viejos y a los presos, porque son las poblaciones más vulnerables. Aprovechando el ambiente de construcción de paz que se mueve en el país y la posibilidad de reconciliación, hacer ejercicios como estos, ojalá permeados por un enfoque de justicia restaurativa, podría ser muy beneficioso”.

La primera escena de la representación, la que incluye las hormigas, hace referencia a la comercialización ilegal de alimentos en los penales. Las hormigas, entonces, muestran que la comida entra a un mercado negro. A pesar de que el Estado les proporciona a los reclusos, por derecho, una ración, esta es tan escasa y tan de mala calidad que ellos no tienen más opción que comprar la que les ofrecen en la ilegalidad. La segunda escena hace alusión a los comités de derechos humanos que deben conformarse en las cárceles para garantizar el bienestar mínimo, digno, de la población carcelaria. A través de estas figuras, los internos tramitan sus solicitudes ante sus abogados y juzgados. Allí, un funcionario está sentado frente a una mesa y a sus espaldas se levanta un letrero que reza “Derecho\$ humano\$”. Hacia él avanzan los internos con copias de sus procesos en las manos y alistan los billetes que deben entregarles al “hombre-ojo”, quien recibe el dinero y rompe la documentación. Los reclusos salen de la fila y vuelven a integrarse. Es un ejercicio cíclico, sempiterno.





La tercera escena se centra en las actividades, aparentemente triviales, de la vida de los reclusos, como la recreación frente a un televisor y a la monopolización de los espacios. Un hombre con el electrodoméstico en la cabeza es seguido por un grupo de presos. Sin embargo, el que se distrae pierde: le ponen una jaula en la cabeza (lo encierran) y lo muelen a golpes. Las fuerzas ilegales controlan incluso esos espacios; ellos deciden qué programas deben ver los reclusos y si a alguien no le gusta lo que ve o se distrae, lo encierran y lo apalean.

La vulneración, además, es proporcional a la estratificación social y económica. Los más afectados son los que no tienen dinero para comprar sus derechos: un almuerzo, celda o una colchoneta. Le pusimos los ojos al interno promedio y encontramos que la estructura jerárquica es piramidal y las personas que están arriba pueden darse una vida, dentro del encierro, que no los deshumaniza. Pero cuando se baja, su humanidad es cada vez más precaria”, asegura Alejandra Sabogal.

Texto tomado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-arte-como-critica-los-conflictos-penitenciarios>.



¿Qué tipo de cambio se genera con esta propuesta?:

Cambio Tipo 1

Cambio Tipo 2

Destaque tres aspectos que consideren importantes de esta iniciativa o propuesta de acción:

1.
2.
3.

PARA RECORDAR



Los cambios Tipo 1 son aquellos que afectan los papeles/roles/funciones desempeñados por los actores, aunque la estructura del centro penitenciario, al igual que los roles y relaciones de poder, siguen siendo los mismos.

Los cambios Tipo 2 son aquellos que afectan la estructura y que, a consecuencia de ello, alteran los roles y las relaciones de poder, los actores, sus funciones y el impacto de dichas funciones.

Sesión 7

Cómo evaluar / valorar los cambios

Actividades 1 y 2

Leer nuestras iniciativas de cambio



El Cambio Más Significativo (cms)⁴ es una metodología participativa de monitoreo y evaluación a la que podemos recurrir para resaltar y valorar los cambios que se han dado en las personas, los grupos o las comunidades como resultado de las intervenciones, iniciativas de acción, proyectos o programas que emprendemos para cambiar/transformar situaciones que consideramos anómalas, deficitarias o injustas.

Es una propuesta *cualitativa* y resulta útil para conocer cómo va un proceso de intervención. Su insumo fundamental son las *historias* o las *anécdotas* que, debidamente documentadas, brindan elementos reflexivos para comprender y guiar el trabajo que se viene realizando, además de proporcionar evidencia sobre los resultados/impactos de este.

Esencialmente, la metodología requiere la identificación y recolección de historias de cambios significativos emanadas del campo de trabajo (en nuestro caso, el patio o el centro penitenciario) y la selección de aquellas que resulten de mayor impacto o que reflejen mejor los cambios que ha generado nuestra iniciativa o propuesta; esta actividad está a cargo de un grupo determinado de personas.

Los recolectores de historias deben tener presente qué se quiere investigar en cuanto a los impactos de un proyecto; así, una vez han sido recopiladas, las historias permiten una discusión profunda entre un grupo de evaluadores sobre el valor de los cambios reportados.

Como la metodología se centra en historias, no utiliza indicadores predeterminados, se enfoca en las respuestas de los entrevistados

⁴ Este apartado ha sido adaptado del manual cms publicado en http://www.kstoolkit.org/_media/metodologia_de_cambio_ms_significativo_resumen.pdf.

acerca de los cambios y en las razones por las que los eventos reportados fueron importantes.

cms es una metodología que incluye los siguientes pasos:

- 1. Motivación de actores:** Inducción y comprensión de la metodología.
- 2. Identificación de los dominios⁵ del cambio:** Se refiere al tipo de cambios a los que les daremos importancia; puede ser sobre el impacto que se cree ha generado nuestra iniciativa o propuesta, los cambios en la vida de las personas, los cambios en los roles y relaciones de poder, las repercusiones a nivel colectivo, etc.
- 3. Definición del periodo de reporte:** Dado que cms es una metodología de monitoreo, puede realizarse con cierta periodicidad; en el caso de la evaluación se determina el tiempo de recolección y análisis de la información.
- 4. Recolección de historias:** De acuerdo con los *dominios* definidos, el grupo de recolectores de historias realiza entrevistas y recolecta la información necesaria para escribir su historia de cambio más significativo.
- 5. Selección de historias de cms:** Debido a la gran cantidad de historias que usualmente surgen en este tipo de evaluaciones, la metodología necesita una selección de abajo hacia arriba, donde la primera evaluación sea realizada por los mismos recolectores de historias o los participantes.
- 6. Retroalimentación de resultados del proceso de selección:** Busca aprender de lo hecho y supone repensar nuestra acción a la luz de los resultados arrojados por la evaluación.

Es conveniente recordar que hay distintos tipos de cambios que se pueden documentar:

- Individuales:
- Grupales:
- Institucionales:

⁵ Un dominio de cambio no es un indicador. Los indicadores son específicos, medibles, relevantes, alcanzables y vinculados a un tiempo determinado. Cuando hablamos de dominios, dejamos a las personas en libertad para enfocarse en aspectos que estas consideran relevantes y no solo en lo que a quienes agenciamos las iniciativas o proyectos nos parece importante. Se pueden incluir dominios sobre "lecciones aprendidas" y recoger información sobre los cambios negativos que se han obtenido. Algunos ejemplos: cambios en la calidad de vida de las personas, cambios en el ambiente de conflictividad, cambios en los roles y relaciones de poder, cambios en la organización de las personas.

Las historias son recolectadas a partir de una pregunta sencilla: en su opinión durante el último mes, cuál fue el cambio más importante por participar en el programa, iniciativa o proyecto.

En el momento de evaluar las historias, una pregunta posible es por qué consideramos que los cambios identificados son más importantes que otros.

Dado que nuestra **iniciativa de acción** es hipotética (es decir, no ha sido llevada a la práctica), el siguiente ejercicio será de naturaleza prospectiva e indagará por los (posibles) impactos que los entrevistados creen que nuestra propuesta o iniciativa (la que desarrollamos en la actividad anterior) podría llegar a tener.

Identifiquen los tres dominios que utilizarán para valorar el impacto de su propuesta. Ejemplo (en el caso del hacinamiento):

1. ¿Qué tipo de cambios traería en relación con la calidad de vida de los internos?:
2. ¿Considera usted que con esta propuesta mejoraría el manejo de la conflictividad en el patio?:
3. ¿Cree usted que se transformarían los roles/relaciones de poder que predominan en el patio actualmente?:

Ahora construyan los tuyos:

1. _____
2. _____
3. _____

Seleccione a los tres compañeros que entrevistarán para valorar los posibles impactos de su propuesta:

- Participante 1 _____
- Participante 2 _____
- Participante 3 _____

Procedan a recolectar las historias/testimonios, extraigan de ellas(os) los cambios más significativos y planteen tres propuestas que puedan ayudar o contribuir a mejorar su propuesta o iniciativa:

1.
2.
3.



Proceso de autoevaluación

A continuación se presentan una serie de preguntas que a criterio individual permiten identificar avances frente a la unidad. Marque con una X la respuesta que prefiera:

Mis avances en la unidad	Nunca (1-1,9)	A veces (2-2,9)	Casi siempre (3-3,9)	Siempre (4,0-5,0)
Reconozco y puedo construir argumentos para explicar el valor del arte y el deporte en la transformación del mundo.				
Comprendo que puedo valerme del deporte y el arte para transformarme y trasformar mi mundo.				
Puedo dar cuenta de los aportes del deporte al mejoramiento de la salud corporal.				
Puedo expresar mi idea de mundo posible valiéndome del arte y el deporte.				

Guarde esta actividad en el portafolio.

Evaluación

para formación de agentes educativos

A continuación se presentan las competencias y desempeños trabajados en esta unidad. Igualmente, se proponen criterios de evaluación y evidencias que deben ser valorados para establecer los aprendizajes alcanzados.

Área	Competencia	Desempeño	Actividad	Evidencia
Educación física	<p>Realiza diversos ejercicios y puede explicar sus aportes al mejoramiento de su salud física y mental.</p> <p>Comprende, a través de experiencias de acción social centradas en el deporte, que puede transformarse y trasformar su mundo.</p>	<p>Realiza ejercicios para el mejoramiento de su salud.</p> <p>Propone el uso de la respiración en situaciones emocionales.</p> <p>Reconoce en las experiencias de acción centradas en el deporte sus aportes al cambio social.</p>	<p>Series de ejercicios para mejorar aspectos puntuales de su salud física y mental.</p> <p>Analiza y compara experiencias de acción social centradas en el deporte.</p>	<p>Ejercicios.</p> <p>Experiencias analizadas y comparadas.</p>
Educación artística	<p>Está en capacidad de explicar la relación que existe entre las experiencias de intervención artística y la transformación del mundo.</p> <p>Puede diseñar estrategias de intervención centradas en el arte orientadas a mejorar su entorno personal y colectivo.</p>	<p>Reconoce en las experiencias de acción centradas en el arte sus aportes al cambio social.</p> <p>Formula propuestas de intervención orientadas a generar cambios en su entorno o contexto próximo.</p>	<p>Analiza y compara experiencias de acción social centradas en el arte.</p> <p>Formula iniciativas de acción para abordar problemáticas del centro penitenciario o el patio en que se encuentra y evalúa su impacto.</p>	<p>Experiencias analizadas y comparadas.</p> <p>Propuesta de acción formulada e hipotéticamente evaluada.</p>

Planeación del (la) monitor(a)

Unidad Didáctica Integrada 1.

Deporte, arte y cambio social



Materiales

Cartilla del estudiante, pliegos de papel periódico, hojas blancas, textos de apoyo, esferos, colores, marcadores, balones, aros, lazos.



Recomendaciones

- Se sugiere que el monitor lea las actividades y las apropie antes de desarrollarlas en el aula.
- Tener presente el portafolio del estudiante y recordar permanentemente la importancia de insistir en que se guarde el material trabajado.
- Revisar el material que se va a trabajar y preparar los elementos necesarios en el desarrollo de las sesiones.
- Revisar la bibliografía a fin de estudiar y preparar las actividades propuestas.

Momento metodológico 1 ¿Qué sabemos?

Tiempo: 6 horas



Sesión 1. El cambio (2 horas).

Actividad 1. Indagando por el significado (2 horas).

Actividad 2. Los cambios que identifico en mí (2 horas).

Sesión 2. La resocialización (2 horas).

El primer momento metodológico busca indagar qué tipos de conocimiento y de experiencias han tenido los estudiantes en relación con los temas tratados en la unidad; por ello las acciones propuestas son de carácter exploratorio. Lo importante en este caso es que el monitor lea bien la introducción de la unidad y que esté en capacidad de explicar a los estudiantes que diversas personas y entidades, en las más disímiles partes del mundo, han recurrido a los deportes y las artes para agenciar

iniciativas de cambio o transformación social, y que las actividades que realizaremos buscan generar habilidades y capacidades para que puedan hacer lecturas de diversas experiencias de intervención social centradas en el arte y el deporte, aprender a valorar sus aportes y, principalmente, desarrollar habilidades y competencias para diseñar e implementar iniciativas orientadas a agenciar transformaciones en el interior de los centros penitenciarios de cara a generar ambientes propicios para su resocialización.

► Sesión 1. El cambio.

Actividad 1. Indagando por el significado (2 horas).



Materiales específicos para la sesión

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, cuerdas, cinta de enmascarar, lazos, conos.

Las actividades propuestas para la sesión buscan evidenciar qué entienden los estudiantes por cambio. Para introducir el tema, se propone que el animador realice un juego escénico consistente en vivenciar cambios:

- En la dirección: Lugar hacia donde se dirigen la cabeza y la mirada cada vez que el cuerpo adopta una nueva postura.
- En el nivel: Llamamos nivel a la altura del cuerpo al moverse (posición alta o de pie, baja (de rodillas o en cuclillas) y baja (al nivel del suelo).
- En la forma: Se le llama forma a la postura, es decir, al lugar que ocupan nuestros segmentos corporales en el espacio.

Dinámica: Los estudiantes caminarán por el salón en diferentes direcciones; cuando el monitor diga ¡ya!, deben saltar, gritar fuertemente y caer completamente congelados. Se insistirá en que mientras estén congelados miren un punto fijamente. Estando en esa posición.

- Cuando el monitor dé la orden “cambio de dirección”, ellos mantendrán el nivel (la altura del cuerpo) y la forma (la postura) y solo girarán la cabeza con fuerza para fijar la mirada en un nuevo punto.
- Cuando el monitor dé la orden “cambio de nivel”, ellos mantendrán la dirección (postura de la cabeza y punto fijo con la mira-

da) y la forma (la postura) y solo cambiarán la altura del cuerpo (nivel alto, bajo o medio).

- Cuando el monitor dé la orden “cambio de forma”, ellos mantendrán el nivel (la altura del cuerpo) y la dirección (postura de la cabeza y punto fijo con la mirada) y adoptarán una postura (forma del cuerpo) diferente a la que tenían.
- Cuando el monitor dé la orden “cambio de forma, nivel y dirección”, ellos cambiarán de nivel (altura del cuerpo), de forma (postura) y de dirección (postura de la cabeza y punto fijo en la mirada).

La idea es que mientras realizan el movimiento el monitor haga énfasis en el cambio y sus implicaciones.

Actividad 2. Los cambios que identifico en mí (2 horas).



Materiales específicos para la sesión

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, cuerdas, cinta de enmascarar, lazos, conos.

En este caso, la sesión busca que los estudiantes hagan conciencia de los cambios que han tenido a lo largo de su vida a nivel

- Corporal.
- Personal.
- Familiar.
- Social.

► **Sesión 2.** La resocialización (2 horas).



Materiales específicos para la sesión:

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, cuerdas, cinta de enmascarar, lazos, conos.

En esta sesión, las actividades han sido ideadas para poner en evidencia qué conocimiento poseen los estudiantes en relación con la resocialización.

Para comprender el concepto de resocialización es importante partir del de socialización, proceso mediante el cual los individuos que pertenecen a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan

un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad que les otorgan las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social.

Se asume que aquellos que fueron condenados por un crimen/delito fueron privados de la libertad a modo de castigo y que deben pasar por varias etapas de resocialización para ser incluidos nuevamente en el sistema.

La permanencia de un individuo en una prisión es parte de un proceso de resocialización. En una primera instancia, el condenado es castigado y retirado de la sociedad. Algun tiempo después, sin embargo, tendrá que reintegrarse. Los responsables del centro penitenciario, por lo tanto, deben realizar una serie de funciones que incluyen asistencia psicológica y capacitación educativa y técnica para que el interno, al recuperar la libertad, pueda desarrollarse y no vuelva a ser un componente peligroso de/para la sociedad.

Para ahondar en este tema ver:

- <https://conceptodefinicion.de/resocializacion/>
- http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/ley-65-de-1993.pdf
- <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v30n81/0103-4979-ccrh-30-81-0539.pdf>

Momento metodológico 2 ¿Qué saberes aprendimos?

Tiempo: 12 horas

Este momento supone la exploración de los saberes provenientes de las distintas disciplinas y, por ello, en él cobran especial significación los verbos indagar, preguntar, estudiar, responder, controvertir y, por supuesto, aprender, crecer y madurar.



Sesión 3. El asunto del cambio.

Sesión 4. El cambio social (4 horas).

Sesión 5. Manos a la obra (6 horas).

► Sesión 3. El asunto del cambio.

Actividad 1. El ejercicio físico (2 horas).



Materiales específicos para la sesión:

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, lápices o esferos, cuerdas, aros, balones.

Esta sesión busca resaltar los aportes del ejercicio físico a:

- La prevención de enfermedades.
- La salud mental.
- El mejoramiento de la condición física.

Enseguida, se plantea la realización de una serie de ejercicios orientados a mejorar la condición física de los estudiantes. Todos están bien detallados en la cartilla del estudiante y es importante que el monitor lea con atención las indicaciones que allí se dan, a fin de que pueda orientar su desarrollo y fomentar la participación alegre y proactiva de los estudiantes.

Se sugiere empezar la sesión con algunos ejercicios de **estiramiento**, series de ejercicios suaves y sostenidos cuya finalidad es preparar los músculos para un mayor esfuerzo y aumentar el rango de movimiento en las articulaciones. Existen diversos tipos de estiramiento:

- **Estático:** Consiste en estirar en reposo. Se estira el músculo hasta una determinada posición y se mantiene durante 10 a 30 segundos. Implica estirar hasta el límite de lo confortable.
- **Dinámico:** Consiste en estirar dando impulso sin exceder los límites de los estiramientos estáticos.
- **Activo:** Es un tipo de estiramiento estático, consiste en estirar usando el músculo antagonista sin asistencia externa.
- **Pasivo:** Es un tipo de estiramiento estático en el que se ejerce una fuerza externa (compañero, fisioterapeuta u otro) sobre el miembro que se va a estirar.
- **Balístico:** Es como el estiramiento dinámico, pero forzando los límites musculares. Se realiza de forma rápida y con rebotes.

- **Isométrico:** Es un tipo de estiramiento estático en el que los músculos implicados hacen fuerza en contra del estiramiento. Se tensan los músculos implicados para reducir la tensión.
- **Facilitación neuromuscular propioceptiva o FNP:** Es una técnica que combina el estiramiento estático e isométrico y consiste en un estiramiento estático seguido de una contracción isométrica contra resistencia desde la posición de estiramiento, a continuación tiene lugar una relajación seguida de un nuevo estiramiento estático que incrementa el rango de movimiento.



► **Sesión 4.** El cambio social (2 horas).



Materiales específicos para la sesión:

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, lápices o esferos.

En esta sesión se busca acercar a los estudiantes al asunto del cambio social y proponer una lectura de la estructura del patio o centro penitenciario en que se encuentran de cara a visualizar posibles acciones de cambio.

Para comenzar, es importante que el monitor lea con atención el texto introductorio y que se asegure de asimilar las siguientes categorías:

- Estructura social.
- Cambio social.
- Sistema social.
- Factores de cambio.
- Condiciones para el cambio.

En un segundo momento, el trabajo se centra en la definición de la estructura (formal e informal) del patio o el centro penitenciario. Para abordar esta temática, el monitor puede valerse del siguiente texto:

Así se sobrevive en Villahermosa, la cárcel más hacinada de Colombia

Febrero 9, 2014 - 12:00 a.m. Por Laura Marcela Hincapié Serna |
Reportera de *El País*.



Fuente: <https://images.app.goo.gl/DzcbjzMoiFrwT8su9>.

Caí en la jaula. Así le dicen. Y eso es, tal cual, una jaula. Un cuadrado de unos ocho metros de ancho y de largo, con planchones para uno echarse ahí, como un animal. Allí meten a los nuevos presos en Villahermosa. Allí nos dejan hasta que nos asignan un patio. Yo llegué un domingo. Fue en noviembre del año pasado. Cada minuto entraba más gente. Al día siguiente, ya éramos unos 70. La jaula, entonces, parecía reventarse. Teníamos que dormir de lado. Muchos

se tiraron al piso y otros, los más de buenas, alcanzamos planchón, una cama de cemento frío donde nos hacíamos hasta 12. Eso sí, emparrillados, o sea juntando la cabeza contra los pies de otro y los pies contra la cabeza de uno más... Imagínese una tripa de salchichas. Ni con mi mujer había dormido tan pegado. Así pasé tres noches hasta que me mandaron al patio 2. Eran las siete de la noche y llegué a la isla del muerto, así le llaman a las gradas que dividen el primer y el segundo piso del patio. Cada grada se convierte en una cama. 20 gradas, 20 hombres. Luego me contaron que allí dormían los que no querían colaborar con la limpieza o aquellos que eran muy desadaptados. Caminar en medio de esos tapetes humanos era toda una penitencia. ¡Cuidado le pegas a esa cabeza! ¡Ojo pisas ese brazo! Empecé a entender que la jaula no era lo peor que vería. La cárcel Villahermosa de Cali tiene capacidad para 1617 internos, pero el pasado lunes la Personería, en una visita al penal, comprobó que había 6430 presos. Es decir, una sobrepoblación del 300 %. Y la situación tiende a empeorar. La misma directora del centro carcelario, Claudia Giraldo, reconoce que son más los que entran que los que salen: la policía les traslada a diario unos 10 reclusos. 70 a la semana. 280 al mes. 3360 al año. Aunque una sentencia de tutela de agosto del 2013 –interpuesta por la Personería– ordenó al Inpec tomar medidas para mejorar las condiciones de la población carcelaria, entre esas un traslado del 50 % de los internos, el fallo no se ha cumplido. El personero de Cali, Andrés Santamaría, cuenta que el hacinamiento ha llegado al punto que algunos patios, como el 1A, tienen 1011 internos y su capacidad real es de 126. Lo mismo ocurre con el patio 2, que puede albergar 186 reclusos y tiene 999. Y a los patios 3, 4 y 5 les sobran unas 2400 personas. En uno de los pasillos del patio 2 me recibió el Pluma, es decir el patrón, cada uno de los diez patios de la cárcel tiene el suyo. Es una especie de administrador que te dice qué puedes hacer y qué no. Muchos creen que los plumas sirven para mantener el orden en la cárcel, porque vigilan que no haya peleas, que se haga limpieza; pero como el poder enloquece, muchos abusan, hasta que se voltea el patio, o sea que los demás se rebelan y matan al patrón. El pluma que me recibió era un morocho acuerpado. Ante la falta de vigilancia, los plumas se convierten en los guardianes de los patios. Según datos de la Personería, en la cárcel de

Cali solo hay 200 guardas, de los cuales 20 están en labores administrativas. Los restantes deben vigilar a los 6430 internos y a los 2168 condenados que cumplen sus penas en detención domiciliaria. 180 guardas para 8548 personas. Cada uno debe cuidar a unos 47 presos. Misión imposible. En ese pasillo solo había capacidad para 48 presos y éramos unos 120. La imagen se repetía: hombres tirados en el piso como muertos. Y empeoraba: Algunos sentados contra la pared, con la cabeza apoyada en las rodillas. En algunas colchonetas se amontonaban hasta cuatro y en las pocas celdas que había dormían unos tres. Y todos esos cuerpos allí, pegados el uno al otro, como un siamés, sudando mugre. El aire no era aire, era más bien un vapor que hervía desde el suelo. Imagine un baño sauna repleto y cambie el olor a eucalipto por el más asqueroso del mundo: una mezcla de sudor, comida podrida, humedad, orines. Así. Los primeros días dormí sentado. Como una estatua. O si no venían los gritos, los insultos, las amenazas. Aun durmiendo así, como en una lata de sardinas, no podés pegarle a nadie; la gente se levanta endiablada. A las tres semanas, cuando ya cogí confianza, empecé a terceriar, es decir, cuando uno se acuesta en el espacio que queda entre las celdas y el pasillo, en hileras de a tres. Haga de cuenta una caja de lapiceros. Así, rectos, inmóviles. Y bocarriba siempre porque no se sabe quién está al lado. Y ahora sí, la pensadera. Recuerdo que, las pocas veces que lograba desconectarme, el sueño era el mismo: volvía a ser el hombre al que le falsificaron los papeles y lo confundieron con un ladrón. Entonces veía la sonrisa de mi hijo de 3 años, los ojos negros de mi esposa, la comida caliente en la mesa... Y luego... otra vez el vapor hediondo, los pies sucios y sudados encima de mi cabeza. Cuando ya la espalda se me iba a quebrar del dolor, compré un Perrito: un pedazo de colchoneta. Me costó cinco mil pesos; entera valía 20 000. Muchos preferían venderla. Cambiaban esa cama por 20 cigarrillos de marihuana. Allá la plata no compra la felicidad pero sí la supervivencia. Las celdas también se venden. Algunos condenados las compran por un millón y medio o hasta dos millones, dependiendo del patio, claro. Porque cada patio es un mundo. En el patio 1 está la gente de billete. Entrar allí te vale un millón, se le consigna al Pluma la plata en una cuenta y él gestiona el traslado. Doña Carmen no tiene cómo comprarle una celda a su hijo de 21

años, que entró a Villahermosa hace tres meses. Ella, una vendedora de rifas, solo pudo darle 20 000 pesos para que comprara una colchoneta. Tampoco tiene cómo pagarle la entrada al patio 1. Apenas hace unos días logró que lo pasaran al 9, que es más limpio que el 1B, donde lo habían mandado. Es que allí –cuenta doña Carmen– las ratas y cucarachas le pasaban por encima toda la noche. Porque el Pluma no los ponía a limpiar. Entonces la mujer tampoco dormía, temiendo que un día su muchacho amaneciera con una cucaracha dentro del oído. Porque yo vi eso en una película. Tenía que hacer mis necesidades en un patio, como un perro. Los sanitarios no dan abasto y las duchas menos: en una se bañan hasta 200. En la noche ir al baño es una travesía. No se podía caminar porque el piso estaba tapizado de gente y a pesar de que uno lograra llegar, todos estaban ocupados: así como una grada era una cama, un sanitario también. Muchos se quedaban dormidos ahí sentados, en la taza. Al otro día amanecían los colchones llenos de los orines de aquellos que no les daba la gana de utilizar una botella. Una de las pocas acciones que está adelantando el Inpec, en cumplimiento de la sentencia, es la remodelación de los baños de algunos patios. A la Personería le confirmaron que se están invirtiendo \$300 millones en estos trabajos; sin embargo, el número de baterías sanitarias seguirá siendo insuficiente. El patio 1A, por ejemplo, que tiene 1011 presos, solo cuenta con 14 sanitarios. Frente a las otras necesidades que tiene el penal –construido en 1958–, como el reforzamiento de las redes eléctricas, pisos, techos, alojamientos, la directora regional del Inpec, mayor Miryam Vargas, explica que el Instituto ya solicitó \$11 000 millones, pero los recursos no han sido destinados. Con miles de personas viviendo como animales, antes no hay una epidemia en esa cárcel. Yo siempre tuve miedo de que me diera una enfermedad en la piel porque muchos tenían hongos, les salían hasta en la cabeza y les tumbaban el pelo. Otros tosían todo el día y escupían y moqueaban y contagiaban al de al lado de todas esas bacterias. En los dos meses que estuve en la cárcel nunca tuve ni gripe, pero una semana antes de salir me dio dengue. Sentía el cuerpo hirviendo, como una bola de fuego, y me dolía como si me hubieran dado una paliza con un bate. Pedía a gritos una pastilla, pero el guarda decía que tenía que esperar porque era domingo. Solo hasta el lunes me

inyectaron una dipirona. Fue como regresar de la muerte. Suspiré. La Personería constató que en Villahermosa hay seis pacientes de tuberculosis, ocho que requieren diálisis y el patio 2 tiene 40 presos con VIH. Aunque Caprecom entrega los medicamentos a los enfermos terminales y atiende las urgencias, el proceso tarda mucho y no se les hace un seguimiento a los pacientes heridos. En parte, eso se debe a que en la cárcel solo hay cuatro médicos, dos de día y dos de noche para 6430 internos. Otra misión imposible. Y los discapacitados están en condiciones degradantes: No disponen de un pabellón exclusivo y requieren la ayuda de otros internos para sobrevivir. Un preso que está en una silla de ruedas confiesa que a veces se queda hasta tres días con el mismo pañal porque no hay quien se lo cambie. Un lunes de enero pasado, luego de 60 días de ese calvario, quedé libre. La policía comprobó que yo no era un ladrón. Ahora, un mes después y aún con siete kilos menos, cuando cierro los ojos, vuelvo a sentir ese dolor de espalda, ese vapor hediondo, esos pies y esas cabezas pegadas a mi cuerpo... Solo que hoy aquel sueño es real: la sonrisa de mi hijo, los ojos negros de mi mujer, la comida caliente en la mesa... Sin cumplir, el Juzgado 10 Penal del Circuito de Cali, en la sentencia de tutela 096 de agosto del 2013, ordenó que dentro de los siguientes cuatro meses (y hasta los próximos dos años) se hiciera un traslado progresivo de los internos de la cárcel Villahermosa a otros centros penitenciarios del país. Sin embargo, en su reciente visita de seguimiento, la Personería constató que, lejos de reducirse, la población carcelaria sigue en aumento. La entidad también concluyó que, frente a la amenaza de una tragedia como la ocurrida en la cárcel Modelo de Barranquilla, Villahermosa no está preparada. Y es que el penal no tiene hidrantes en su interior, pues Emcali se ha negado a instalarlos, ni dispone de mangueras ni otros elementos necesarios en caso de un incendio. Los bomberos han rechazado varias peticiones para visitar la cárcel y evaluar los riesgos.

► **Sesión 5.** Manos a la obra (6 horas).



Materiales específicos para la sesión:

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, lápices o esferos.

En la introducción de la presente Unidad se planteó que en muchos lugares del mundo el deporte ha sido utilizado para generar procesos de transformación social. En estas sesiones nos aproximaremos a algunas de dichas experiencias a fin de contar con referentes que nos permitan visualizar cómo valernos del arte y del deporte para generar cambios en nuestras formas y nuestros contextos de vida.

En la cartilla del estudiante se plantean cinco casos a manera de ejemplo:

- Nelson Mandela, el hombre que unió a Sudáfrica a través del rugby.
- Dídier Drogba, el futbolista que paró una guerra civil a través de un Mundial.
- El boxeador que paró la guerra.
- Los flautistas de Hamelin.
- Patch Adams, el médico-Clown que cura con una nariz de payaso.

Para poder conducir las sesiones y sacarles un buen saldo pedagógico a los casos, es importante que el monitor los lea previamente y que revise cada una de las actividades propuestas.

Momento metodológico 3 ¿Qué hacemos con lo que sabemos?

Tiempo: 8 horas

Este momento metodológico busca que los estudiantes hagan uso de los saberes académicos. Se espera que vivencien que pueden valerse de lo visto en la unidad para resolver problemas, para reflexionar sobre su vida y para vislumbrar acciones con potencial para transformar su ambiente comunicativo y sus formas de relación consigo mismo, con los demás y con el entorno.



Sesión 6. Imaginar para crear.

Actividades 1 y 2. Qué y cómo cambiar (4 horas).

Sesión 7. Cómo evaluar/valorar los cambios.

Actividades 1 y 2. Leer nuestras iniciativas de cambio (4 horas).

► Sesión 6. Imaginar para crear.

Actividades 1 y 2. Qué y cómo cambiar (4 horas).



Materiales para la sesión:

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, lápices o esferos.

En estas sesiones se busca que los estudiantes reflexionen sobre la situación carcelaria teniendo como texto tres artículos periodísticos:

- Las cárceles en Colombia, una historia de hacinamiento.
- ¿Qué puede hacer un preso con dinero en La Picota?.
- Líos con alimentación en cárcel Pedregal no paran.

Una vez que los estudiantes hayan discutido los artículos y luego de haberlos contextualizado a la situación que se vive en el interior del patio o centro penitenciario en que se encuentran, el monitor les pedirá conformar dos subgrupos y a cada uno le entregará un pliego de papel periódico pidiéndoles que lo dividan en dos partes iguales y, valiéndose de un dibujo, construyan una propuesta de acción orientada a agenciar un cambio Tipo 1 (en medio pliego de papel) y otra para agenciar un cambio Tipo 2 (en el otro medio pliego) en relación con el aspecto tratado en el artículo que más identifican en su patio o centro penitenciario.

Dado que la idea es que recurran al arte o al deporte en cada una de sus propuestas, se les plantea a manera de ejemplo un ejercicio realizado durante el 2018 en La Picota de Bogotá; dicho artículo fue titulado por su autor: El arte como crítica a los conflictos penitenciarios.

Allí los internos, junto con un grupo de estudiantes universitarios, luego de realizar un ejercicio similar al propuesto en la cartilla de los estudiantes, trabajaron en torno a cuatro problemáticas:

- El control autoritario en los patios.
- El mercado negro que se establece con la comida.
- La apropiación indebida de los comités de derechos humanos.
- El autoritarismo por parte de las estructuras que controlan los patios.

Cada uno de estos temas dio origen a una propuesta de creación estética.

- El control autoritario en los patios:



- El mercado negro que se establece con la comida:



- La apropiación indebida de los comités de derechos humanos:



- El autoritarismo por parte de las estructuras que controlan los patios:



La apuesta con estas actividades está en que el monitor logre animar a los estudiantes para idear maneras creativas de poner en evidencia los abusos cometidos por quienes controlan los patios, sin exponerse y sin exponer a otros.

► **Sesión 2.** Cómo evaluar/valorar los cambios.

Actividades 1 y 2. Leer nuestras iniciativas de cambio (4 horas).



Materiales para la sesión:

Cartilla del estudiante, cartilla del monitor, lápices o esferos.

En estas actividades nos proponemos evaluar el posible impacto de las iniciativas de acción ideadas por los estudiantes (cambio Tipo 1 y cambio Tipo 2), recurriendo para ello a la metodología del Cambio Más Significativo (cms), estrategia participativa de monitoreo y evaluación a la que podemos recurrir para resaltar y valorar los cambios que se han dado en las personas, los grupos o las comunidades como resultado de las intervenciones, iniciativas de acción, proyectos o programas que emprendemos para cambiar/transformar situaciones que consideramos anómalas, deficitarias o injustas.

Dado que la iniciativa de acción propuesta es hipotética (es decir, no ha sido llevada a la práctica) el ejercicio planteado es de naturaleza

prospectiva e indaga por los (posibles) impactos que los entrevistados creen que dicha propuesta o iniciativa podría llegar a tener.

Se aspira a identificar cambios:

- Individuales.
- Grupales.
- Institucionales.

Cada grupo de trabajo deberá identificar los tres dominios que utilizarán para valorar el impacto de su propuesta. Ejemplos (en el caso del hacinamiento):

- ¿Qué tipo de cambios traería en relación con la calidad de vida de los internos?.
- ¿Considera usted que con esta propuesta mejoraría el manejo de la conflictividad en el patio?.
- ¿Cree usted que se transformarían los roles/relaciones de poder que predominan en el patio actualmente?.

Enseguida identificará tres posibles testimoniantes y procederá a hacer las entrevistas respectivas. La idea es que el monitor acompañe a los estudiantes en el “trabajo de campo” y que luego les ayude a extraer los cambios más significativos que podrían llegar a tener las propuestas de acción de acuerdo con los aportes de los entrevistados y los cambios más importantes que deberían incluir en sus propuestas para maximizar sus impactos positivos y minimizar los negativos.



Referencias

Carreño, L. (2018). Las cárceles en Colombia, una historia de hacinamiento. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>.

Corte Constitucional. (1998). Sentencia T-153/ 1998. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/T-153-98.htm>.

Corte Constitucional (2013). Sentencia T-388/2013. Recuperado de <http://epn.gov.co/documentos/normatividad/T-388-13.pdf>.

Defensoría del Pueblo. (2015). *Informe infraestructura penitenciaria y carcelaria*. Bogotá.

Depositphotos. (2019). Juego educativo: encontrar diferencias. Dos nutrias lindas poco nadar. Recuperado de <https://sp.depositphotos.com/128034058/stock-illustration-educational-game-find-differences-two.html>.

Exceso de peso (s. f.). Rutinas para abdominales. Recuperado de <http://www.excesodepeso.com.ar/abdominales-bicicleta/>.

Giddens, A. (1984). *La estructuración de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Madrid: Amorrortu Editores.

Giner de los Ríos, S. (1976). *Sociología*. Barcelona: Ediciones de Bolsillo.



Goffman, E. (1959). *The presentación de self in everyday life*. Edimburgo: University of Edinburgh Social Sciences Research Centre.

Haga calentamiento. (s. f.). Rotación de caderas. Recuperado de <http://www.hagacalentamiento.com/>.

WikiHow Cómo hacer cualquier cosa. (s. f.). Cómo saltar la cuerda. Recuperado de 2019 de <https://es.wikihow.com/saltar-la-cuerda>.

Jiménez, D. (8 de diciembre de 2008). El boxeador que paró la guerra. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/12/08/blog01/1228724351.html>.

Leal, T. (2014). Díder Drogba, el futbolista que paró una guerra civil a través de un Mundial. Recuperado de <https://www.libertaddigital.com/deportes/futbol/2014-07-04/didier-drogba-el-futbolista-que-paro-una-guerra-civil-a-traves-de-un-mundial-1276522999/>.

Lederach, J. (2016). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Bogotá: Semaña Libros.

Locura Fitness (s. f.). Cómo hacer cien flexiones seguidas. Recuperado de <http://locurafitness.com>.

Moreno, J. (7 de agosto de 2018). El arte como crítica a los conflictos penitenciarios. *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-arte-como-critica-los-conflictos-penitenciarios>.



Numhauser, J. (1982). Todo cambia. Letra de la canción. Recuperado de <https://www.letras.com/mercedes-sosa/37545/>.

Nussbaum, M. (2011). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona: Editorial Paidós.

Parsons, T. (1949). *Essays in Sociological Theory, Pure and Applied.* New York: Free Press.

Parsons, T. (1966). *El sistema social.* Madrid: Editorial Revista de Occidente.

Pilates em casa (2012). Caminhada e Pilates. A combinação perfeita. Recuperado de <https://pilatespirenopolis.wordpress.com/2012/04/23/caminhada-e-pilates-a-combinacao-perfeita/>.

Probemos con otra cosa. (2015). Ejercicio No. 1. Abdominales bolita. Recuperado de <http://probemos-conotracosa.blogspot.com>.

Quintero, D. (9 de agosto de 2018). Líos con alimentación en cárcel Pedregal no paran. *El Colombiano.* Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/lios-con-alimentacion-en-carcel-pedregal-no-paran-XY9133066>.

Redacción Nacional. (6 de agosto de 2018). Radiografía carcelaria en Colombia. *El Espectador.* Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/radiografia-carcelaria-en-colombia-articulo-804658>.



Rocher, Guy. (1990). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.

Rodríguez, A. (2013). Nelson Mandela, el hombre que unió Sudáfrica a través del *rugby*. España: Cadena SER. Recuperado de https://cadenaser.com/ser/2013/12/05/deportes/1386203295_850215.html

Rutinas de ejercicios. (2015). Subir escalones. Recuperado de <http://rutinasdeejerciciosika.blogspot.com>

Saco, A. (2001). Hacia una sociología aplicada al trabajo social. *Servicios Sociales y Política Social*, 52, 117-134.

Vanguardia MX. (23 de febrero de 2016). El mundo se puede unir por una nariz roja: Patch Adams. Vanguardia MX. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/articulo/el-mundo-se-puede-unir-por-una-nariz-roja-patch-adams>.

Viraldiario. (s. f.) Necesitas ser un gran genio para detectar las diferencias en estos 8 puzzles. Recuperado de <http://www.viraldiario.com/puzzle-buscar-diferencias/>.



Recursos electrónicos

http://www.kstoolkit.org/_media/%20metodologa_de_cambio_ms_significativo_resumen.pdf

<http://beautyanddhealthy.blogspot.com/2015/10/free-weight-exercises-for-toned-arms.html>

<https://dedona.files.wordpress.com/2015/04/cambio-social-alberto-saco.pdf>

<https://www.uv.es/uvweb/master-historia-formacion-mundo-occidental/es/blog/invencion-impresora-impacto-historia-1285960141137/GasetaRecerca.html?id=1285961209839>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/constitucion-politica-de-1991-26-aniversario-ente-los-y-fallas/480189>

https://cadenaser.com/ser/2013/12/05/deportes/1386203295_850215.html



DISEÑO, DIAGRAMACIÓN
E IMPRESIÓN
www.imprenta.gov.co
PBX: (0571) 457 80 00
Carrera 66 No. 24-09
Bogotá, D. C., Colombia



INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Dirección General: Calle 26 No. 27-48
PBX [57+1] 2347474 - Bogotá, Colombia
www.inpec.gov.co